

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre
de 2022
(Millones de pesos)

(1) Actividad de la Compañía-

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo) con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México, es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (Grupo), que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (Corporación). El Banco, desde el 4 de junio de 2007, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito y con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del Banco de México (el Banco Central), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Los estados financieros consolidados del Banco al y por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, incluyen los estados financieros del Banco y el Fideicomiso Liquidador Integral Actinver 335 (Fideicomiso 335), subsidiaria al 100% de participación (conjuntamente, el Banco).

El 25 de julio de 2018, el Fideicomiso 335, concluyó sus operaciones con clientes, derivado de la decisión de suspender de forma definitiva sus actividades como socio liquidador integral. Al 30 de septiembre de 2022, el Fideicomiso 335 no ha sido liquidado por lo que sus estados financieros presentan saldo en la cuenta de disponibilidades y patrimonio. Actualmente se encuentran en proceso de cancelar la cuenta bancaria y traspasar el saldo al Banco para posteriormente cancelar la inversión permanente.

Los efectos en los estados financieros consolidados de la operación del Fideicomiso 335 al y por el año terminado el 30 de septiembre de 2022, fueron de \$1 en activo y patrimonio que no son significativos, por lo que no se realizaron las reclasificaciones requeridas en una operación discontinua.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 18 de octubre de 2022, Lorenza Martínez Trigueros (Directora General), Luis Hernández Rangel (Director Ejecutivo de Finanzas y Operaciones), Eduardo González Iturbe (Director de Contraloría) y Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

Bases de presentación-

(a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 “Supletoriedad” y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

(b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe a continuación:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del Modelos de Negocio del Banco sobre si los títulos son para cobrar principal e intereses.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo a los importes en libros de activos y pasivos se presentan en las siguientes notas:

- Notas 3e y 7 – Valor en libros de las inversiones en valores.
- Notas 3k y 10b – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3u y 18– Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

(c) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Presentación del resultado integral-

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio del Banco provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender y las remediones por beneficios definidos a los empleados. El incremento o decremento en el patrimonio proveniente de las partidas antes mencionadas se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable.

(e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

| 30 de septiembre de | UDI | Inflación | |
|---------------------|----------|-----------|-----------|
| | | Del año | Acumulada |
| 2022 | 7.529183 | 8.77% | 19.67% |
| 2021 | 6.922358 | 5.69% | 13.35% |
| 2020 | 6.549579 | 4.10% | 12.56% |

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y los de su subsidiaria en la que ejerce control, el Fideicomiso 335. Los saldos y operaciones importantes entre el Banco y el Fideicomiso 335 se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros del Fideicomiso 335 al 30 de septiembre de 2022, los que se prepararon de acuerdo con las Disposiciones de carácter general a las que se sujetarán los participantes en el mercado de futuros y opciones cotizados en Bolsa, emitidas por la Comisión Bancaria y que son consistentes con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito en México.

c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como disponibilidades restringidas.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas en operaciones de compra-venta a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como un efectivo y equivalentes de efectivo restringido (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de "Resultado por intermediación".

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

e) Inversión en Instrumentos financieros-

Principales cambios en la normativa contable:

Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizaran para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, deberán apearse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, la CNBV no establece metodologías específicas por su determinación por lo que la Entidad

Reclasificaciones

- Cuando se realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la entidad.
- Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:
 - a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

Mecánica de adopción:

Mediante escrito el Banco avisó a la CNBV previo a la entrada en vigor de la norma, sobre el modelo de negocio que utilizará y sobre el resultado de las pruebas SPPI.

Se implementó la metodología para el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios relacionados con los Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés.

Esta metodología se encuentra basada en la NIF C-16 y con base en la identificación de las tres etapas de riesgo de crédito, debe determinarse el monto de la estimación para Perdidas Crediticias Esperadas (PCE), para ello se efectúan los siguientes pasos:

- Se determina la etapa de riesgo de crédito en la que se ubica el Instrumento Financiero por Cobrar Principal e Interés (IFCPI)
- Con base en la Severidad de la Pérdida y la Probabilidad de Incumplimiento, se determina el monto recuperable de la cartera con riesgo de crédito. Valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente, con la tasa de interés efectiva original del IFCPI
- Debe compararse el monto recuperable contra el valor bruto del IFCPI; la diferencia es el importe acumulado de PCE.

Ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales:

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa un crédito por \$11 afectando a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores del balance general consolidado.

Las Inversiones en Instrumentos Financieros, comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados, que la entidad mantiene en posición propia y se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo el modelo de negocio de la Administración y la capacidad del Banco sobre su tenencia al momento de adquirir el instrumento.

Instrumento Financiero Negociable-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado para obtener ganancias derivadas de las diferencias en precio que resulten de la operación de compra-venta en el corto plazo. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable, el cual es proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación"; cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compra-venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el mismo rubro. Los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender-

Aquellos no clasificados como Instrumentos Financieros Negociables, pero que no se tiene la intención o capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran y valúan de igual manera que los títulos para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender", neto de impuestos diferidos, el cual se reclasifica al resultado por compra-venta, dentro del rubro de "Resultado por intermediación" en el estado consolidado de resultados consolidados, al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme al método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses" así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés-

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad para mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan posteriormente a costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de "Resultado por intermediación" del estado consolidado de resultados.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados como disponibles para la venta y conservados a vencimiento, se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

En el rubro se registra la entrada o salida de los valores asignados no liquidados, en el caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

f) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportado reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

El Banco actuando como reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", en tanto que actuando como reportado se reclasifica el activo financiero en el balance general consolidado, presentándolo como restringido.

En caso de que el Banco, actuando como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

g) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Principales cambios en la normativa contable:

Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Banco.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- Definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- Establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- Definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- Establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma
- Excepto para casos específicos del modelo Valor Razonable, dejar de utilizar medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre 80% y 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta.
- No se permite la separación de los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, no así en el caso de pasivos financieros que contienen derivados implícitos.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

- Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

- *Instrumentos Financieros Derivados crediticios*

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos
- *Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)*

Respecto de los Instrumentos Financieros Derivados que no cotizan en un mercado reconocido, la Comisión Bancaria establece que su valuación se deberá realizar de acuerdo a lo siguiente:

- La determinación de su valor razonable deberá realizarse de acuerdo con los requisitos de la NIF B-17.
- El valor razonable de los IFD deberá incluir los efectos de todos los riesgos que afectan al IFD, tales como los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito.
- El valor razonable de los IFD debe incluir el efecto de la exposición neta del Banco al riesgo de crédito de esa contraparte o la exposición neta de la contraparte al riesgo de crédito del Banco, incorporando los acuerdos existentes que mitiguen la exposición de riesgo de crédito en el caso de incumplimiento
- La Comisión Bancaria ha habilitado cuentas contables en las que se deberán reconocer los efectos sobre riesgos, toda vez que los mismos forman parte de la valuación.

Mecánica de adopción:

Se determino una metodología para la determinación de riesgo de crédito de contraparte (CVA) y el riesgo de crédito propio (DVA), gestionado y administrado por el área de riesgo del Banco.

Ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales:

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros consolidados. Considerando que la aplicación de la norma es de carácter prospectivo.

Derivados con fines de negociación-

El Banco efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación, las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado como un activo o pasivo dependiendo de su valor razonable (neto) y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por intermediación”, respectivamente.

Swaps-

Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Contratos adelantados (forwards)-

El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos y obligaciones del mismo.

h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Cartera de crédito-

Principales cambios en la normativa contable:

Cambios en Criterio B-6 “Cartera de Crédito”:

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
- **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de las Disposiciones y el Anexo 33.
- **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
- **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en las Disposiciones y en el Anexo 33
- Se modifica la evaluación de costos de Originación en línea recta y se incorporan métodos de reconocimiento de costos y comisiones:

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

- Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
- Costos de Originación amortizados con tasa efectiva: Se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, la Comisión Bancaria permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Para ello, debían notificarlo por escrito a la Comisión Bancaria, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encontrarán en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación.

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apearse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Mecánica de adopción:

El Banco, por medio de escrito libre de fecha 28 de diciembre de 2021, notifico a la Comisión Bancaria el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, califica desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la Originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

El Banco para la determinación y calculo utiliza:

- I. El Método Estándar, el cual es aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. El Banco para utilizar este enfoque de cálculo de sus reservas preventivas se sujeta a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI).

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

- a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.
- b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.
- c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.

Ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales:

El Banco, a fin de constituir el monto de las estimaciones preventivas por riesgos crediticios, optó por:

- l) Reconocer en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revela en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros. El efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa una afectación a los resultados de ejercicios anteriores fue por \$ 12 como un débito afectando al saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

A continuación, se presentan los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el estado de situación financiera como en el estado de resultado integral de haber optado por efectuar el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio:

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | Saldo inicial 1- Ene-22 | Efecto financiero acumulado inicial | Variación en resultados | Ajustes retrospectivos por cambios contables | Saldo final 31-Ene-22 |
|---|-------------------------------|--|-------------------------------|---|--------------------------|
| <u>Reconocimiento con impacto en los resultados del ejercicio:</u> | | | | | |
| Estado de situación financiera | | | | | |
| <u>Activo</u> | | | | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (613) | 12 | 10 | - | <u>(591)</u> |
| <u>Capital</u> | | | | | |
| Resultados acumulados | (1,512) | - | - | 18 | <u>(1,494)</u> |
| Estado de resultados integral | | | | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Ingreso) | - | (12) | (10) | - | <u>(22)</u> |
| <u>Reconocimiento con impacto en los resultados acumulados:</u> | | | | | |
| Estado de situación financiera | | | | | |
| <u>Activo</u> | | | | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (613) | 12 | 10 | - | <u>(591)</u> |
| <u>Capital</u> | | | | | |
| Resultados acumulados | (1,512) | (12) | - | 18 | <u>(1,506)</u> |
| Estado de resultados integral | | | | | |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Ingreso) | - | - | (10) | - | <u>(10)</u> |

En la tabla anterior se presenta el escenario en el cual, en lugar de haber afectado a la cuenta de resultados acumulados, se afectó al resultado del ejercicio, lo cual provoca que el resultado del periodo, se incrementé en \$12, debido a que se generó un ingreso, sumando a la cifra histórica de enero 2022 del resultado integral (\$32) para llegar a un nuevo monto de \$44.

El registro contable efectuado durante el mes de enero de 2022, para el reconocimiento del efecto financiero acumulado inicial, se efectuó abonando a la cuenta Capital Contable de Resultados acumulados por \$ 12 y cargando a la cuenta de Activo de Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

La Cartera de Crédito, representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”.

Créditos e intereses en etapa 3-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como etapa 3 de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), con excepción de aquellos créditos que:
 - i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM.
 - ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a) Créditos con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
 - b) Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.
 - c) Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.
 - d) Créditos revolventes, se consideran vencidos cuando la amortización mensual no cobrada presenta 60 o más días de vencido.
 - e) Sobregiros de cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato no cobrados en los plazos de 2 o 5 días, según corresponda a operaciones con entidades del país o el extranjero, respectivamente.

Adicionalmente, los créditos indispensables para mantener la operación y la liquidez necesaria para la tramitación del concurso mercantil que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de LCM, serán traspasados a cartera etapa 3 cuando incurran en los supuestos mencionados en el inciso 1.

Cuando un crédito es traspasado a cartera etapa 3, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el control de los mismos en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en los resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Los traspasos de cartera etapa 3 a vigente se realizan cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros) o que siendo créditos vencidos reestructurados o renovados cumplen con el pago sostenido del crédito (ver criterios en siguiente sección). Cuando dichos créditos son reclasificados a cartera vigente, los intereses registrados en cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de “Cartera etapa 3”, para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos a continuación:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen en una sola exhibición sin haber transcurrido las amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

En cualquier caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- i. probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- ii. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- iii. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- iv. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Créditos reestructurados-

Un crédito se considera reestructurado, a aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
 - Prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera etapa 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera etapa 3 en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y el acreditado deberá haber:

- a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Las disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven en forma independiente de dicha línea, deberán evaluarse de conformidad con las reglas que para reestructuraciones y renovaciones emitió la Comisión Bancaria en los Criterios de Contabilidad.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Si posterior a dicha evaluación se identificara que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se debieran reclasificar al rubro de “Cartera etapa 3” y que de manera individual o en su conjunto dichas disposiciones representan al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, se deberá reclasificar al rubro de “Cartera etapa 3” las disposiciones identificadas como vencidas así como las disposiciones posteriores, en tanto no exista evidencia del pago sostenido de las disposiciones que dieron origen a la reclasificación del saldo total dispuesto al rubro de “Cartera etapa 3” y que el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con el pago del principal e intereses exigible a la fecha de la reclasificación al rubro de “Cartera vigente”.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cubierto el requisito del inciso i) anterior, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán permanecer en el rubro de “Cartera vigente” si en adición a las condiciones establecidas de que los créditos se reestructuren o renueven sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito y de los incisos i) y ii) anteriores, el Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior son considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cubierto el requisito del inciso i) anterior, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán permanecer en el rubro de “Cartera vigente” si en adición a las condiciones establecidas de que los créditos se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y de los incisos i), ii) y iii) anteriores, el Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos deberán reclasificarse al rubro de “Cartera etapa 3”, el saldo del total del crédito consolidado deberá reclasificarse al rubro de “Cartera etapa 3”.

Los créditos vigentes que a la fecha de su reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Cartera etapa 3”.

- a) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- b) Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- c) Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- d) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Criterios contables especiales, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19-

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020 la Comisión Bancaria emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC., o los que se ubiquen al amparo del “Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales” del FIRA, o bien para aquéllos créditos que ya sean parte de algún otro programa de beneficios). El Banco aplicó dichos criterios contables especiales mediante el establecimiento de las políticas contables descritas a continuación:

No se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera etapa 3 conforme al criterio contable B-6 los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido de los créditos siguientes:

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses,
2. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento,
3. Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados, y
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.
4. Los créditos que desde su inicio se estipuló su carácter de revolventes.

Adicionalmente, no se consideraron como créditos reestructurados los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes en los cuales se realizaron modificaciones a las condiciones originales del crédito dentro de los 120 días naturales a la citada fecha, en las que se ajustaron los perfiles de riesgo del acreditado, y no implicaron un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el Criterio B-6, cuando las modificaciones aplicaron por un periodo de hasta 6 meses.

En los eventos en que las reestructuras o renovaciones incluyeron quitas, condonaciones, bonificaciones, o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutieron en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer la liquidez de estos últimos, el Banco difirió la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de dichos beneficios.

Cuando el importe de las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, otorgados por el Banco como parte de los apoyos a sus clientes antes descritos, excedió el saldo de la estimación asociada al crédito, el Banco constituyó estimaciones hasta por el monto de la diferencia, en la fecha del otorgamiento del beneficio.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, el Banco se apegó a lo siguiente:

- No realizó modificaciones contractuales que consideraran de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

i) Comisiones, costos y gastos por el otorgamiento de cartera de crédito-

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un período de 12 meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el período de 12 meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocerán contra los resultados de ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento de crédito derivados principalmente por la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito, cierre de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada en el desarrollo de esas actividades, se amortizan bajo el método de línea recta en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses" durante la vida del crédito.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen, y se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de "Créditos comerciales".

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Los plazos promedio ponderados son de 1.97 años para cartera de consumo y 2 años para cartera comercial.

j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios considera los préstamos incluidos en su cartera de créditos y los compromisos irrevocables para conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera crediticia comercial-

El Banco determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera comercial, conforme a la metodología prescrita por la Comisión Bancaria en las Disposiciones.

El Banco previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a quienes se mencionan a continuación:

- i. Entidades federativas y municipios.
- ii. Proyectos con fuente de pago propia.
- iii. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- iv. Entidades financieras.
- v. Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo se divide en:
 - a. Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b. Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El Banco trimestralmente califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones, considerando para tal efecto la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera crediticia de consumo no revolvente-

El Banco califica y registra una provisión de dicha cartera, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último período de pago conocido, tomando para su determinación lo establecido en el artículo 92 de las Disposiciones, que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito. El cálculo de esta reserva toma en cuenta lo siguiente: (a) monto exigible, (b) pago realizado, (c) atraso, (d) antigüedad del acreditado en la institución, (e) antigüedad del acreditado con instituciones, (f) monto a pagar a la institución, (g) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (h) saldo reportado con las sociedades de información crediticia, (i) endeudamiento, (j) ingreso mensual del acreditado, (k) importe original del crédito y (l) saldo del crédito.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Cartera crediticia de consumo revolving-

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo revolving se calculan crédito por crédito sobre el monto correspondiente al último periodo de pago conocido, considerando los siguientes factores como: a) saldo a pagar, b) pago realizado, c) límite de crédito, d) pago mínimo exigido y e) impago, f) monto a pagar al Banco, g) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia y h) antigüedad del acreditado en el Banco.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución y clasificación por grado de riesgo-

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías establecidas en las Disposiciones; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E tal y como se describe a continuación:

| <u>Grados de riesgo</u> | <u>Porcentaje de reservas preventivas</u> | | <u>Consumo Revolvente</u> |
|-------------------------|---|---------------------|---------------------------|
| | <u>Comercial</u> | <u>No revolving</u> | |
| A-1 | 0 a 0.9 | 0 a 2.0 | 0 a 3.0 |
| A-2 | 0.901 a 1.5 | 2.01 a 3.0 | 3.01 a 5.0 |
| B-1 | 1.501 a 2.0 | 3.01 a 4.0 | 5.01 a 6.5 |
| B-2 | 2.001 a 2.50 | 4.01 a 5.0 | 6.51 a 8.0 |
| B-3 | 2.501 a 5.0 | 5.01 a 6.0 | 8.01 a 10.0 |
| C-1 | 5.001 a 10.0 | 6.01 a 8.0 | 10.01 a 15.0 |
| C-2 | 10.001 a 15.5 | 8.01 a 15.0 | 15.01 a 35.0 |
| D | 15.501 a 45.0 | 15.01 a 35.0 | 35.01 a 75.0 |
| E | Mayor a 45.0 | Mayor a 35.01 | Mayor a 75.01 |

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito de que se trate, haya excedido el importe requerido, el diferencial se cancela en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado consolidado de resultados, si el monto a cancelar del tipo de crédito de que se trate, es superior del saldo de dicho rubro, el excedente se reconoce en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido es recuperable o no, los créditos calificados como irre recuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados conforme a las reglas que marca el criterio contable B-6 “Cartera de Crédito”, deberán reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera etapa 3, se reservan en su totalidad.

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Reservas adicionales – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emprobleados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Cartera emproblemada - Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera “cartera emproblemada” a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

k) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a los saldos de impuestos e impuesto al valor agregado. Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales a partir de la fecha en que se hayan registrado, se registran como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro por el importe total del mismo.

l) Bienes adjudicados-

Principales cambios en la normativa contable:

Cambios en Criterio B-7 Bienes adjudicados

Se precisan los siguientes conceptos y reconocimiento de los Bienes adjudicados:

- **Costo de disposición:** es aquel costo directo incremental que se deriva de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, tales como comisiones, almacenaje, traslado, seguros, etcétera, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos a la utilidad; incluye cualquier costo de distribución a los propietarios que es el costo de disposición directamente atribuible a dicha distribución.
- **Valor neto de realización:** es el monto estimado por una entidad de lo que espera recibir, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta de un activo menos los costos de disposición.
- Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.
- Lo bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a. al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b. al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registre en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, deberán darse de baja del estado de situación financiera de las entidades por el total del activo neto de la estimación antes mencionada deducido por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 "Cartera de crédito" o los cobros o recuperaciones correspondientes a los créditos adquiridos a que hace referencia el inciso d) del párrafo 3, del citado criterio B-6.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado, se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Mecánica de adopción:

Se evaluaron los impactos en la implementación de esta norma sin embargo para el Banco no hubo cambios significativos.

Ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales:

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran al valor menor entre: (a) su costo, (b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y (c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones. Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", y cuando sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado.

En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como “Otros ingresos de la operación, neto”, la utilidad o pérdida generada según corresponda.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan como se menciona a continuación:

| | Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago | Porcentaje en reserva | |
|---------|---|------------------------------|--|
| | | Bienes inmuebles | Bienes inmuebles derechos de cobro e inversiones en valores |
| Más de: | 6 | - | 10 |
| | 12 | 10 | 20 |
| | 18 | 10 | 45 |
| | 24 | 15 | 60 |
| | 30 | 25 | 100 |
| | 36 | 30 | 100 |
| | 42 | 35 | 100 |
| | 48 | 40 | 100 |
| | 54 | 50 | 100 |
| | 60 | 100 | 100 |

En todos los casos se aplica el porcentaje de reserva al valor de adjudicación obtenido conforme a los criterios contables aplicables. En caso de valuaciones posteriores a la adjudicación que resultan en la disminución del valor del bien adjudicado, los porcentajes de reservas preventivas se aplican sobre dicho valor ajustado.

m) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes (nota 13).

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

n) Inversiones permanentes en acciones-

Este rubro incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

o) Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto-

Incluye pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, licencias y pagos anticipados. Asimismo, se incluye la amortización de dichos activos. Los activos intangibles no amortizados se valúan para determinar su deterioro.

p) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto diferido por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

q) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general incluyendo fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta en resultados durante el plazo del título que le dio origen.

Los Certificados de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento de la paridad cambiaria pesos-dólares, equivalen a la celebración de un depósito bancario y de una serie de operaciones con productos derivados cuyo valor subyacente es el dólar. La porción de la operación correspondiente al certificado de depósito se presenta en el rubro "Depósitos a plazo, Mercado de Dinero" y los intereses se determinan con base en lo establecido en el certificado correspondiente. La porción correspondiente a los instrumentos financieros derivados, se reconoce y se presenta como un derivado independiente (inciso g de esta nota).

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

El principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, que en el transcurso de tres años no hayan tenido movimiento por depósitos o retiros y, después de que se haya dado aviso por escrito, en el domicilio del cliente que conste en el expediente respectivo, con noventa días de antelación, deberán ser abonados en una cuenta global que llevará el Banco para esos efectos. Con respecto a lo anterior, no se considerarán movimientos a los cobros de comisiones que realice el Banco.

El Banco no podrá cobrar comisiones cuando los recursos de los instrumentos bancarios de captación se encuentren en la cuenta global.

Los depósitos e inversiones y sus intereses sin movimiento en el transcurso de tres años contados a partir de que estos últimos se depositen en la cuenta global, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente a trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública. El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto en este.

r) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata. Así mismo incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

s) Provisiones-

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

t) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- (ver inciso (q) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

u) Reconocimiento de ingresos-

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales)
- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes)
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

Los intereses generados por cartera de crédito se reconocen en resultados conforme se devengan. Cuando un crédito es traspasado a etapa 3, se suspende la acumulación de intereses devengados, los cuales se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado consolidado de resultados. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como un cargo diferido y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

v) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

w) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS (\$3 al 30 de septiembre de 2022). El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

y) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

z) Información por segmentos-

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros consolidados: a) Operaciones crediticias (créditos colocados), b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversión por cuenta propia) y c) Operaciones por cuenta de terceros y otros (operaciones en cuentas de orden y servicios administrativos a terceros).

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

aa) Cuentas de orden-

Compromisos crediticios-

El saldo representa líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de “Bienes custodia y administración”, según las características del bien u operación.

Actividades de fideicomiso-

Se registran en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra el Banco, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Colaterales recibidos por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportadora o prestataria.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida-

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera etapa 3.

Otras cuentas de registro-

Al 30 de septiembre de 2022, las otras cuentas de registro se integran principalmente por documentos salvo buen cobro, Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

(4) Cambios Contables-

Normas de información financiera emitidas por el CINIF

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

I. Mejoras a las NIF 2022-

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”-. Elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”-. Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-. Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”-. Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

II. Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria durante 2021-

Transición tasas IBOR

El Banco ha establecido un programa de implementación enfocado en identificar y abordar los impactos de la transición de tasas IBOR a tasas de interés libres de riesgo en los clientes del Banco, exposiciones financieras, administración de riesgos, operaciones, tecnología, finanzas, impuestos y tesorería.

El Banco continúa con la identificación de los impactos y estima presentar y revelar en el ejercicio 2022 los impactos en los estados financieros y sus notas, considerando lo indicado en la Interpretación a las Normas de Información Financiera 24 "Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia" (INIF 24).

Tipo de cambio de cierre de jornada

Con fecha 15 de diciembre de 2021, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la reforma al párrafo 16 del Criterio Contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 "Criterios Contables" de las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, en relación a que el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por Banco Central, donde su aplicación y entrada en vigor fue a partir de la publicación.

Derivado de esta adopción, el Banco ha presentado impactos no materiales en el estado de resultados derivados de la utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores y de partidas no relacionadas con el margen financiero denominadas en moneda extranjera; y en la utilidad o pérdida en cambios del efectivo y equivalentes dentro del estado de flujos de efectivo.

Pronunciamientos normativos y regulatorios

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de diciembre de 2020 la CNBV dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 "Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

“NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos

La NIF B-17 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

El Banco deberá realizar un análisis de los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de sus operaciones para determinar el nivel que les corresponde para fines de medición y revelación.

La NIF B-17 establece también que, a la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, se debe incorporar un efecto por riesgo contraparte.

Algunas precisiones específicas para las instituciones de crédito son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

La Administración del Banco identificó que uno de los principales impactos es de carácter cuantitativo, debido al incremento considerable en las revelaciones para justificar el uso de valor razonable, que serán publicadas en 2022.

- **NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**-. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que, si el IFCPPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.
- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 – Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.
- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable
- La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva. Bajo estos conceptos, el Banco deberá analizar los costos de transacción directamente incurridos para la emisión del pasivo en cuestión e incorporarlos como parte de los flujos en su cálculo del costo amortizado del pasivo.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

Captación tradicional

Se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Se establecen aspectos específicos a revelar por la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad, se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocerán en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa un crédito por \$0.39 al concepto de Préstamos a funcionarios y empleados

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación, tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión Bancaria establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 “Arrendamientos”, y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Para aquellas instituciones de crédito obligadas a determinar y reportar información financiera a su casa matriz relacionada con la aplicación inicial de la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores, el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1 de enero de 2021 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa el reconocimiento de un activo por derecho de uso por \$346 y un pasivo por arrendamientos por \$346.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 30 de septiembre de 2022, la posición máxima permitida ascendió a 29.87 millones de dólares.

La posición en monedas extranjeras al 30 de septiembre de 2022 se analiza en dólares americanos cómo se muestra a continuación:

| | Dólares americanos | MXN |
|------------------------|-------------------------------|-------------|
| | 2022 | 2022 |
| Activos | 493,069,682 | 9,924 |
| Pasivos | (488,710,460) | (9,836) |
| Posición (corta) larga | 4,359,222 | 88 |

El tipo de cambio en relación con el dólar al 30 de septiembre de 2022, determinado por el Banco Central, y utilizado para valuar los activos y pasivos en moneda extranjera, fue de \$20.1271 (Tipo de cambio de cierre de jornada) pesos por dólar. Al 18 de octubre de 2022, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, fue de \$20.0542 pesos por dólar.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 30 de septiembre de 2022, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

| | 2022 |
|---|--------------|
| Caja | 146 |
| Bancos: | |
| Depósitos en Banco de México | 1,316 |
| Depósitos en Otras Entidades Financieras | 29 |
| Otras disponibilidades: | |
| Documentos de Cobro Inmediato | 6 |
| Metales Preciosos Amonedados | 2 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía | |
| Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días | 7,042 |
| Otros | 62 |
| | 8,603 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas:

Al 30 de septiembre de 2022, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integra como se muestra a continuación:

| 2022 | | | |
|---------------|----------------------|--|---|
| Compra | | | |
| Divisa | Moneda origen | Disponibilidades Valorizada | Deudor / Acreedor Valorizada |
| USD | 224 | 4,505 | 4,510 |
| EUR | 1 | 19 | 19 |
| GBP | 2 | 47 | 47 |
| CAD | 0 | 2 | 2 |
| CHF | 0 | 5 | 5 |
| \$ | 227 | 4,578 | 4,583 |
| Venta | | | |
| Divisa | Moneda origen | Disponibilidades Valorizada | Deudor / Acreedor Valorizada |
| USD | 430 | 8,648 | 8,663 |
| EUR | 1 | 23 | 22 |
| GBP | 3 | 62 | 61 |
| CAD | 1 | 17 | 17 |
| CHF | 0 | 6 | 6 |
| \$ | 435 | 8,756 | 8,769 |

Caja y bancos:

Al 30 de septiembre de 2022, los saldos en moneda extranjera valorizada en pesos de caja y bancos por tipo de moneda se integran como se muestra a continuación:

| | 2022 |
|------------------|-------------|
| Dólar | 69 |
| Euro | 11 |
| Dólar Canadiense | 9 |
| Franco Suizo | 2 |
| Yen Japonés | 1 |
| Libra Esterlina | 6 |
| | 98 |

Banco Central:

Banco realizó un depósito a plazo en el Banco Central, que al 30 de septiembre de 2022 equivale a \$67, con un plazo de 91 días y una tasa de interés de 8.62%.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

En adición, los depósitos en Banco Central incluyen al 30 de septiembre de 2022, los depósitos en el sistema de pagos en dólares (SPID) por \$297, \$26 corresponde a depósitos en el sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI), y \$952 de las subastas de depósito vigentes.

Otras disponibilidades:

Al 30 de septiembre de 2022, la cuenta de otras disponibilidades incluye metales preciosos amonedados.

Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días:

Al 30 de septiembre de 2022, se pactaron dos préstamos en dólares con Bank of New York Mellon y J.P. Morgan ambos a un día por \$10 y \$7,032, respectivamente, que devengaron intereses a la tasa de 2.00% y 2.07%, respectivamente.

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

Al 30 de septiembre de 2022, las inversiones en instrumentos financieros se analizan como sigue:

| | 2022 |
|--|---------------|
| Instrumentos financieros negociables | 5,783 |
| Sin Restricción: | 5,783 |
| Deuda Gubernamental | 3,795 |
| Deuda Bancaria | 1,950 |
| Instrumentos Financieros de Capital | 37 |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 4,632 |
| Sin Restricción: | 4,301 |
| Deuda Gubernamental | 4,293 |
| Otros Títulos de Deuda | 8 |
| Restringidos o dados en Garantía en Operaciones de Reporto: | 331 |
| Deuda Gubernamental | 331 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | 458 |
| Sin Restricción: | 458 |
| Otros Títulos de Deuda | 458 |
| | 10,873 |
| Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | |
| Sin Restricción: | |
| Otros Títulos de Deuda | (6) |
| | 10,867 |

* Corresponde a títulos otorgados como colateral en operaciones de reporto actuando el Banco como reportado (nota 8), los cuales únicamente se darían de baja del balance general consolidado en caso de incumplimiento.

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco no realizó ninguna reclasificación entre categorías de las inversiones en instrumentos financieros, debido a que no se ha modificado el Modelo de Negocio.

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco no mantiene posición en Activos virtuales o Criptomonedas.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Al 30 de septiembre de 2022, las pérdidas y ganancias netas y el resultado por valuación de las inversiones en valores se muestran a continuación:

| | Resultado por Compraventa | Resultado por Valuación |
|--|--|--|
| Instrumentos financieros negociables | (8) | (3) |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 5 | 0 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | 0 | 0 |
| | (3) | (3) |

Las tasas promedio ponderadas por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, fue de 9.72% y devengó intereses por \$336. El plazo de vencimiento promedio es 2.73 años.

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco cumplió con la limitación de no invertir en valores de deuda distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto equivalente a \$4,008.

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco reconoció una estimación de perdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) y para instrumentos financieros para cobrar y vender por \$6 y \$2, respectivamente.

Las políticas de administración de riesgos, así como la información respecto a la naturaleza y el grado de los riesgos que surgen de las inversiones en valores incluyendo entre otros, riesgo de crédito y mercado a los que está expuesto el Banco y la forma en que dichos riesgos están administrados se describen en la nota 25.

(8) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de reporto al 30 de septiembre de 2022 se analizan a continuación:

| | Deudores por reporto 2022 | Acreedores por reporto 2022 |
|--|--------------------------------------|--|
| Deuda gubernamental | \$ 4,901 | 332 |
| Otros títulos de deuda | 836 | - |
| | \$ 5,737 | 332 |
| Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía | (4,337) | |
| | 1,400 | |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

A continuación, se analizan por tipo de bien y monto total, los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportado registrados como títulos restringidos, así como los plazos promedio de los títulos entregados en las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2022:

| | 2022 | |
|-----------------------------------|---------------|----------------|
| | Restringidos | Plazo promedio |
| <u>Deuda Gubernamental</u> | | |
| BPA | \$ 331 | 2 |
| | \$ 331 | |

Al 30 de septiembre de 2022, los colaterales recibidos en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden son por \$5,657. Al 30 de septiembre de 2022, el saldo de los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden ascienden a \$4,272.

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, los intereses derivados de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultados integral dentro del rubro de “Ingresos por intereses” ascendieron a \$262 y “Gastos por intereses” por \$238.

(9) Instrumentos Financieros Derivados-

Con fines de negociación-

Al 30 de septiembre de 2022, el rubro de derivados con fines de negociación se integra de contratos de intercambio de flujos de efectivo (Swaps) y contratos adelantados (forwards) operados en mercados OTC, como se presenta a continuación:

| Contraparte | Tipo | Subyacente | Tipo operación | Monto Nocial MXP/ USD | Valor Razonable | | Neto Estados Financieros | | Fecha de vencimiento | |
|-------------|------|------------|----------------|-----------------------|------------------|---------------|--------------------------|--------------|----------------------|--|
| | | | | | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo | | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Entrega | 200 | 36 | 24 | 11 | - | 08-ago-24 | |
| BBVA | SWAP | TIIE | Entrega | 385 | 188 | 139 | 50 | - | 03-ene-30 | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Recibe | 385 | 139 | 188 | - | 50 | 03-ene-30 | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Recibe | 150 | 22 | 33 | - | 12 | 24-mar-25 | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Entrega | 150 | 33 | 22 | 12 | - | 24-mar-25 | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Recibe | 200 | 25 | 45 | - | 20 | 21-abr-25 | |
| BBVA | SWAP | TIIE | Recibe | 1,000 | 5 | 7 | - | 2 | 27-oct-22 | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Entrega | 1,000 | 7 | 5 | 2 | - | 27-oct-22 | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Recibe | 50 | 4 | 6 | - | 2 | 01-nov-23 | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Entrega | 50 | 6 | 4 | 2 | - | 01-nov-23 | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Entrega | 100 | 12 | 8 | 3 | - | 01-nov-23 | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Recibe | 100 | 8 | 12 | - | 3 | 01-nov-23 | |
| CBACTINVER | SWAP | TIIE | Recibe | 1,000 | 31 | 41 | - | 10 | 13-feb-23 | |
| | | | | | \$ 516 | \$ 534 | \$ 80 | \$ 99 | | |
| | | | | | Total | | | | | |
| | | | | | Derivados | | \$80 | \$ 99 | | |

Al 30 de septiembre de 2022, el resultado por valuación y compraventa de las operaciones con derivados se muestran en la nota 23(c).

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Garantías entregadas y recibidas:

Al 30 de septiembre de 2022 se han entregado garantías en efectivo por operaciones realizadas en mercados no reconocidos (OTC) por \$40, las cuales se registran dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar". Asimismo, se recibieron garantías en efectivo por \$6, las cuales se registran en el concepto "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo".

(10) Cartera de crédito-

(a) Cartera de crédito-

Al 30 de septiembre de 2022, la cartera de crédito por etapas de riesgo de crédito que corresponde a cartera en moneda nacional y extranjera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

| | <u>Moneda nacional</u> | <u>Moneda extranjera</u> | <u>Total</u> |
|--|------------------------|--------------------------|---------------|
| <u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u> | | | |
| Créditos comerciales: | | | |
| Créditos comerciales sin restricción | | | |
| Actividad empresarial o comercial | | | |
| Operaciones quirografarias | 7,251 | 304 | 7,555 |
| Operaciones prendarias | 1,401 | 0 | 1,401 |
| Operaciones de factoraje | 234 | 0 | 234 |
| Con garantía hipotecaria | 4,723 | 404 | 5,127 |
| Otros | 3,049 | 0 | 3,049 |
| Entidades financieras | | | |
| Créditos a entidades financieras no bancarias | 785 | 0 | 785 |
| Créditos de consumo: | | | |
| Créditos de consumo sin restricción | | | |
| Personales | 2,678 | 143 | 2,821 |
| Automotriz | 23 | 0 | 23 |
| Otros créditos de consumo | 640 | 0 | 640 |
| | <u>20,784</u> | <u>851</u> | <u>21,635</u> |
| <u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u> | | | |
| Créditos comerciales: | | | |
| Actividad empresarial o comercial | | | |
| Con garantía hipotecaria | 174 | 0 | 174 |
| Créditos de consumo: | | | |
| Personales | 12 | 0 | 12 |
| Otros | 1 | 0 | 1 |
| | <u>187</u> | <u>0</u> | <u>187</u> |
| <u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u> | | | |
| Créditos comerciales: | | | |
| Actividad empresarial o comercial | | | |
| Operaciones quirografarias | 60 | 0 | 60 |
| Operaciones con garantía hipotecaria | 393 | 0 | 393 |
| Otros | 1 | 0 | 1 |
| Créditos de consumo | | | |
| Personales | 2 | 0 | 2 |
| Automotriz | 3 | 0 | 3 |
| | <u>459</u> | <u>0</u> | <u>459</u> |
| | <u>21,430</u> | <u>851</u> | <u>22,281</u> |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

* El total de las operaciones de factoraje, han sido otorgadas bajo el programa de “Cadenas productivas” establecido por el Gobierno de México, mediante la administración de NAFIN, y su pasivo correspondiente a favor de dicha entidad está incluido dentro del rubro de “Préstamos interbancarios y de otros organismos”.

El acumulado de los saldos de los préstamos otorgados a los tres principales deudores al 30 de septiembre de 2022, es de \$1,785.

Comisiones por otorgamiento de cartera de crédito-

Los montos de las comisiones y de los costos y gastos reconocidos en el estado consolidado de resultado integral por el otorgamiento de crédito ascienden a \$60, por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022.

A continuación, se presenta el desglose de los intereses y comisiones por otorgamiento de cartera de crédito por tipo de crédito por los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 2022:

| | 2022 | | |
|--------------------|--------------|------------|--------------|
| | Intereses | Comisiones | Total |
| Crédito al consumo | 275 | 14 | 289 |
| Crédito comercial | 1,332 | 46 | 1,378 |
| | 1,607 | 60 | 1,667 |

Tasas ponderadas anuales de colocación-

Durante 2022, la tasa promedio ponderada de colocación al 30 de septiembre, fue la siguiente:

| | 2022 |
|-------------|-------------|
| Tasa activa | 10.17% |

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, el Banco no tuvo quebrantos con partes relacionadas, ni existieron recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada.

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, los créditos restructurados ascienden a \$357, los cuales se clasifican como cartera etapa 3.

(b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(k), el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de septiembre de 2022, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

| | 2022 |
|--|--------------|
| Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación | (688) |
| Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Adicional | (21) |
| | (709) |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de septiembre de 2022 asciende a \$709 las cuales incluyen \$688 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión Bancaria y \$21 de reservas adicionales. Las reservas adicionales fueron informadas a la Comisión Bancaria mediante comunicado de fecha 11 de agosto y 15 de octubre de 2020, en donde el Banco mencionó que constituyeron dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

El origen de las estimaciones adicionales atendió a un entorno económico de incertidumbre mundial derivado de la pandemia COVID-19 con afectaciones a la economía nacional e internacional y consecuentemente a la cartera de crédito comercial y consumo. La metodología empleada para la determinación de las estimaciones adicionales se basó principalmente en la Evaluación de Suficiencia de Capital presentada a la Comisión Bancaria durante el ejercicio 2019, cuya variable principal considerada fue el pronóstico del Producto Interno Bruto (PIB) al cierre del ejercicio 2020, considerando la relación entre la caída del PIB y el incremento de la PI. Se tomó como variable base el PIB por ser el que mayor caída se espera que presente y a su vez la variable que más impacta en el incremento de la PI. Para calcular las reservas adicionales requeridas, se separó la cartera total en diferentes segmentos, con base en el riesgo de dichos segmentos, garantía real financiera, sin garantía y garantía real no financiera (entidades financieras, PyMES, corporativos, consumo revolvente y consumo no revolvente). Se realizó un análisis de los clientes que recibieron el apoyo Covid-19, identificando aproximadamente el 30% de la cartera total. Con la finalidad de utilizar la tendencia implícita contenida en los escenarios de estrés, se utilizó una regresión exponencial para ajustar los factores macroeconómicos.

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, fueron registradas a partir de julio de 2020 por un importe inicial de \$119. A continuación, se muestran los movimientos de la reserva adicional desde su constitución hasta el 30 de septiembre de 2022:

| | 2022 |
|---|-------------|
| Saldo inicial de las reservas adicionales | (119) |
| Incrementos | - |
| Cancelaciones | 98 |
| Saldo al 30 de septiembre de 2022 | (21) |

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022:

| | 2022 |
|----------------------------|-----------------|
| Saldo al principio del año | \$ (613) |
| Incrementos | (159) |
| Cancelaciones | 63 |
| Saldo al final del año | \$ (709) |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

La clasificación por grado de riesgo y tipo de crédito de la reserva crediticia de la cartera de crédito al 30 de septiembre de 2022 se analiza a continuación:

| Cartera | Reservas preventivas necesarias | | | Total Reservas Preventivas |
|--------------|---------------------------------|-------------------|-----------------|----------------------------|
| | Importe Cartera Crediticia | Cartera Comercial | Cartera Consumo | |
| RIESGO A | - | - | - | - |
| RIESGO A-1 | 15,162 | 65 | 10 | 75 |
| RIESGO A-2 | 3,388 | 31 | 24 | 55 |
| RIESGO B | - | - | - | - |
| RIESGO B-1 | 1,034 | 12 | 11 | 23 |
| RIESGO B-2 | 1,174 | 4 | 40 | 44 |
| RIESGO B-3 | 176 | 3 | 5 | 8 |
| RIESGO C | - | - | - | - |
| RIESGO C-1 | 207 | 2 | 13 | 15 |
| RIESGO C-2 | 509 | 13 | 49 | 62 |
| RIESGO D | 208 | 42 | 12 | 54 |
| RIESGO E | 424 | 358 | 15 | 373 |
| Total | 22,282 | 530 | 179 | 709 |

Las políticas de crédito del Banco relacionadas con los procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como las relativas a seguimiento de riesgo de crédito, concentraciones de riesgo, créditos emproblemados y la designación de cartera de crédito como restringida, se describen en la nota 26.

(11) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 30 de septiembre de 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

| | <u>2022</u> |
|---|---------------------|
| Deudores por Liquidación de Operaciones | |
| Compraventa de Divisas | 6,151 |
| Deudores por colaterales otorgados en efectivo | |
| Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC) | 40 |
| Derechos de Cobro | |
| Derechos Fiduciarios | 38 |
| Deudores diversos | |
| Premios, Comisiones y Derechos por Cobrar Sobre Operaciones Vigentes no Crediticias | 8 |
| Préstamos y Otros Adeudos del Personal | 22 |
| Otros Deudores | 295 |
| Impuestos por recuperar | 126 |
| Estimación de pérdidas crediticias esperadas | |
| Deudores diversos | (37) |
| Otras cuentas por cobrar | (46) |
| | <u><u>6,597</u></u> |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

(12) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 30 de septiembre de 2022, se integra como sigue:

| | 2022 |
|--|-------------|
| Bien Adjudicado | |
| Inmuebles | 67 |
| Estimación por pérdida de valor | |
| Inmuebles | (5) |
| | 62 |

(13) Pagos anticipados y otros activos, neto-

El rubro de otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles se integra al 30 de septiembre de 2022, como se muestra en la tabla siguiente:

| | 2022 |
|--|-------------|
| Cargos Diferidos | |
| Seguros por amortizar | 8 |
| Otros Cargos Diferidos | 79 |
| Pagos Anticipados | |
| Rentas Pagadas por Anticipado | 1 |
| Otros Pagos Anticipados | 73 |
| Depósitos en garantía | 4 |
| Activos por beneficios a los empleados | |
| Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor) | 143 |
| | 308 |

El gasto por amortización por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, fue de \$24. Los gastos de amortización incluyen los costos de referencia pagada, misma que se amortizan de manera creciente en un plazo de 10 años, por lo que el gasto por amortización de dichos costos correspondiente al periodo del 30 de septiembre de 2022 asciende a \$12.

(14) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 30 de septiembre de 2022, los saldos del mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

| | 2022 | Tasa Anual de Depreciación y amortización |
|---------------------------------------|-------------|--|
| Mejoras a locales arrendados | 309 | 5% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 96 | 10% |
| Equipo de cómputo | 65 | 25% a 35% |
| Equipo de transporte | 2 | 25% |
| | 472 | |
| Depreciación y amortización acumulada | (220) | |
| | 252 | |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$13.

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, el gasto por depreciación ascendió a \$10, y el gasto por amortización fue de \$19.

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, el Banco reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales que ascienden a \$6, y cancelación de la depreciación acumulada ascendió a \$5.

(15) Activos por derecho de uso de propiedades, neto

Al 30 de septiembre de 2022, los saldos de activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

| | 2022 |
|--|-------------|
| Activos por derecho de uso de propiedades | |
| Sucursales | 365 |
| Depreciación de Activos por derecho de uso de propiedades | |
| Sucursales | (61) |
| | 304 |

(16) Captación tradicional-

A continuación, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional:

| | Moneda nacional | Moneda extranjera | Total |
|--|-----------------|-------------------|---------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | | | |
| Sin intereses | 1,738 | 9,598 | 11,336 |
| Con intereses | 4,486 | 207 | 4,693 |
| | 6,224 | 9,805 | 16,029 |
| Depósitos a plazo | | | |
| <u>Del público en general:</u> | | | |
| Certificados de depósito (CEDES) | 1,482 | 0 | 1,482 |
| Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) | 6,963 | 0 | 6,963 |
| | 8,445 | 0 | 8,445 |
| <u>Mercado de dinero:</u> | | | |
| CEDES | 4,055 | 0 | 4,055 |
| | 4,055 | 0 | 4,055 |
| Títulos de crédito emitidos | | | |
| Certificados bursátiles bancarios | 9,356 | 0 | 9,356 |
| Cuenta global de captación sin movimientos | 24 | 2 | 26 |
| | 28,104 | 9,807 | 37,911 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Al 30 de septiembre de 2022, el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación en pesos se analiza como sigue:

| | 2022 |
|-------------------------------------|-------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 0.33% |
| Depósitos a plazo | 7.10% |
| Títulos de crédito emitidos | 7.69% |

Los depósitos de exigibilidad inmediata carecen de plazo, debido a que la disponibilidad es inmediata a favor del cliente. Para el ejercicio 2022, el Banco tiene un valor de sensibilidad y estabilidad (SE) de 0.57 y un Porcentaje Máximo (PM) de los depósitos a la vista recibidos de 45%, estos valores los calcula Banxico que da a conocer al Banco a través de un oficio emitido por la CNBV.

Al 30 de septiembre de 2022, los depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos en pesos clasificados por el vencimiento del principal se analizan a continuación:

| 2022 | Días | | | | | Mayor a 180 | Total |
|-----------------------------|-------------|--------------|--------------|---------------|------------|--------------------|--------------|
| | 1-30 | 31-60 | 61-90 | 91-180 | 180 | | |
| Público en General | 4,733 | 1,701 | 1,867 | 144 | - | 8,445 | |
| Mercado de dinero | 502 | 652 | - | 1,411 | 1,490 | 4,055 | |
| Títulos de Crédito emitidos | - | - | - | - | 9,356 | 9,356 | |

Al 30 de septiembre de 2022, la captación tradicional proveniente de Mercado de dinero se integra de Certificados de Depósito, los cuales devengan intereses a tasa de 9.07% hasta 9.24% y con vencimientos que van de 17 a 279 días.

Al 30 de septiembre de 2022, los Títulos de crédito emitidos se integran por los siguientes Certificados Bursátiles Bancarios:

| Emisión | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento | Plazo días | Monto | Títulos en circulación | Valor nominal | Tasa | Tasa de interés efectiva | Gastos de emisión | Otros gastos | Monto autorizado contra Monto emitido |
|----------------|---------------|-------------------|------------|----------|------------------------|---------------|-------------|--------------------------|-------------------|--------------|---------------------------------------|
| 94 BACTIN 20 | 03/11/2020 | 31/10/2023 | 1,092 | 2,000.00 | 20,000,000 | 100 | TIIE + 0.95 | 5.67% | 10.88 | 0 | 100% |
| 94 BACTIN 21 | 14/07/2021 | 08/07/2026 | 1,820 | 2,000.00 | 20,000,000 | 100 | TIIE + 0.85 | 5.50% | 10.78 | 0 | 100% |
| 94 BACTIN 21-2 | 17/12/2021 | 11/12/2026 | 1,820 | 2,000.00 | 20,000,000 | 100 | TIIE + 0.79 | 6.15% | 10.30 | 0 | 100% |
| 94 BACTIN 22 | 16/06/2022 | 10/06/2027 | 1,820 | 2,307.28 | 23,072,800 | 100 | TIIE + 0.80 | 8.28% | 17.34 | 0 | 100% |
| 94 BACTIN 22-2 | 15/09/2022 | 11/09/2025 | 1,092 | 1,000.00 | 10,000,000 | 100 | TIIE + 0.60 | 9.79% | 7.90 | 0 | 100% |

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no tienen garantía específica.

(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios del periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, corresponden a préstamos a corto plazo en pesos de instituciones de banca de desarrollo por \$230, que generaron un gasto por intereses durante 2022 de \$12.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

(18) Otras cuentas por pagar-

Al 30 de septiembre de 2022, el saldo de las otras cuentas por pagar se integra a continuación:

| | 2022 |
|--|--------------|
| Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios | |
| Cheques de caja | 113 |
| Órdenes de pago | 2 |
| Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios | 6 |
| Provisiones para obligaciones diversas | |
| Gastos en tecnología | 60 |
| Ordenadas por la CONDUSEF | 1 |
| Otras provisiones | 234 |
| Otros acreedores diversos | |
| Compensación Divisas a entregar / recibir | 4,178 |
| Otros acreedores diversos | 58 |
| Provisiones Proyecto Plataforma Digital | 12 |
| Provisión de servicios administrativos | 10 |
| | 4,674 |

(19) Pasivo por impuestos a la utilidad

La Ley del ISR establece una tasa del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

Por el periodo terminados el 30 de septiembre de 2022, la PTU causada asciende a \$52 y se encuentra registrada dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados integral.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la que se muestra a continuación:

| | 2022 |
|--|-------------|
| Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad | \$ 132 |
| Gasto esperado al 30% | \$ 33 |
| Incremento (reducción) resultante de: | |
| Efectos de la inflación | (3) |
| Gastos no deducibles | 2 |
| Otros, neto | 1 |
| Gasto por impuesto a la utilidad | \$ 31 |
| Tasa efectiva de impuesto | 29% |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

ISR diferido:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2022 se analizan a continuación:

| | 2022 | |
|---|-----------------|--------------|
| | ISR | PTU |
| Activos diferidos: | | |
| Estimación para cuentas incobrables | \$ 765 | 781 |
| Provisión PTU | 32 | - |
| Activo fijo | 50 | 50 |
| Valuación de instrumentos financieros | 211 | 211 |
| Comisiones cobradas por anticipado | 219 | 219 |
| Estimación por deterioro | 14 | 14 |
| Obligaciones laborales | 16 | 48 |
| Posición en Acciones | 66 | 66 |
| PTU por pagar | 3 | 0 |
| Quebrantos | 7 | 7 |
| Pérdida Fiscal Enajenación Acciones | 12 | 12 |
| Pérdida Fiscal FIBRAS | 2 | 2 |
| Arrendamiento de Inmuebles | 6 | 6 |
| Provisiones | 106 | 106 |
| Total de activos diferidos, brutos | \$ 1,510 | 1,522 |
| Pasivos diferidos: | | |
| PTU diferida | (127) | 0 |
| Pagos anticipados | (103) | (103) |
| Base de activos diferidos netos | 1,280 | 1,419 |
| Tasa de impuesto | 30% | 10% |
| Impuesto a la utilidad diferido | \$ 384 | 142 |
| Total de activo diferido | \$ 526 | |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

El movimiento de ISR y PTU diferidos por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

| | <u>2022</u> | |
|---|--------------------|-------------------|
| | <u>ISR</u> | <u>PTU</u> |
| Al inicio del año | \$ 315 | 124 |
| Aplicado a resultados: | 63 | 14 |
| Aplicado a capital: | | |
| Remediaciones por beneficios definidos a los empleados | 0 | 0 |
| Efecto de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | 4 | 1 |
| Estimación Cuentas Incobrables | 2 | 1 |
| Al final del año | \$ 384 | 140 |
| | 524 | |

Por el periodo terminados el 30 de septiembre de 2022, la aplicación a resultados de la PTU diferida se encuentra registrada en el rubro de “Gastos de administración y promoción” dentro del estado de resultados integral.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

(20) Pasivo por beneficios a empleados-

Beneficios post-empleo

El Banco tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3u, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 30 de septiembre de 2022.

El 23 de abril de 2021, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación de personal. Como resultado de este decreto, el Banco a partir de julio de 2021, llevó a cabo una sustitución patronal con sus compañías afiliadas, desincorporando de su plantilla laboral a diversos empleados, por lo que, en esa fecha, los beneficios post-empleo a los empleados disminuyeron por un importe de \$87 con un abono a resultados por \$30 y un abono a otros resultados integrales por \$57.

Al 30 de septiembre de 2022, el PNBD y el pasivo neto proyectado por beneficios de terminación y retiro por \$29, se presenta dentro del rubro "Pasivo por Beneficios a los empleados".

Al 30 de septiembre de 2022, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

| | 2022 |
|---|-------------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones | 7.80% |
| Tasa de incremento nominal en los niveles salariales | 5.80% |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro) | 8 años |

(21) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 30 de septiembre de 2022, el capital social histórico asciende a \$2,541, en ambos ejercicios, y se integra por 2,540,600 acciones, representativas de la serie "O", con valor nominal de unos mil pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Con fecha 7 de marzo de 2022, se recibió la autorización por parte de la Comisión para traspasar el saldo de la cuenta de aportación para futuros aumentos de capital social por \$300, a la cuenta de capital social del Banco por lo que se incrementó por el mismo monto.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen:

| | 2022 |
|--|----------------|
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender | (14) |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | (55) |
| Efecto de Impuestos a la utilidad y PTU diferidos | 18 |
| Total | \$ (51) |

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021 la reserva asciende a \$171 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Con fecha 16 de abril de 2021, la Comisión Bancaria emitió el oficio Núm. P083/2021, dejando sin efectos al de fecha 31 de marzo de 2020, relativo al pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a los accionistas (o la asunción del compromiso irrevocable de pagarlos), que se menciona más adelante.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios contables especiales establecidos durante 2020 por la Comisión Bancaria debido a la contingencia sanitaria de COVID-19 (3(i), para efectos del pago de dividendos, el Banco debe restar de las utilidades el efecto determinado entre haber aplicado dichos criterios y no haberlo hecho.

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 en México y en el mundo, el 31 de marzo de 2020, la Comisión recomendó a las instituciones bancarias en México se abstuvieran de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la Institución de Banca Múltiple, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a éstos o asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas, o llevar a cabo recompensas de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas. En caso de que la Institución de Banca Múltiple de que se trate pertenezca a un grupo financiero, la medida incluirá a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo. Al 30 de septiembre de 2022, el Banco no ha decretado o efectuado la distribución de dividendos.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

(d) Capitalización-

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo.

El anexo 1-O de las Disposiciones lista la información relativa a capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1 a los estados financieros consolidados.

| Apartado | Descripción |
|----------|---|
| I. | Integración del capital neto. |
| II. | Relación del capital neto con el balance general (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-O de las Disposiciones). |
| III. | Activos ponderados sujetos a riesgos totales. |
| IV. | Características de los títulos que forman parte del capital neto. |
| V. | Gestión de capital. |

Asimismo, el Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

| | |
|--|------------------|
| | 2022 |
| Capital contable | 4,391.025 |
| Menos deducciones requeridas: | |
| Activos intangibles | 134.805 |
| Inversiones en acciones de entidades financieras | 1.457 |
| Partidas que impliquen diferimiento de la aplicación de gastos o costos en capital | 104.394 |
| Impuestos diferidos | 142.745 |
| Capital Básico | 4,007.625 |
| Más: | |
| Reservas preventivas por riesgos crediticios generales | - |
| Capital Complementario | - |
| Capital Neto | 4,007.625 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | Activos en riesgo | Requerimiento de Capital |
|--|-------------------|--------------------------|
| | 2022 | 2022 |
| I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO | | |
| Operaciones con tasa nominal en moneda nacional | 210.828 | 16.866 |
| Operaciones con sobre tasa en moneda nacional | 40.098 | 3.208 |
| Operaciones con tasa real | - | - |
| Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera | 131.700 | 10.536 |
| Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General | - | - |
| Operaciones en UDI's o referidas al INPC | - | - |
| Posiciones en divisas | 84.624 | 6.770 |
| Posiciones en operaciones referidas al SMG | - | - |
| Posiciones en oro | 2.635 | 0.211 |
| Operaciones con acciones y sobre acciones | 84.803 | 6.784 |
| Operaciones con mercancías y sobre mercancías | - | - |
| Requerimiento de capital por impacto gamma | - | - |
| Requerimiento de capital por impacto vega | - | - |
| REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO | 554.688 | 44.375 |
| II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO | | |
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda | 25.804 | 2.064 |
| De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas | 10.333 | 0.827 |
| De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas | - | - |
| De los emisores de títulos de deuda en posición | 790.904 | 63.272 |
| De los acreditados en operaciones de crédito de carteras | 10,038.197 | 803.056 |
| De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa fcc | - | - |
| De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma) | 8,954.887 | 716.391 |
| Por avales y líneas de crédito otorgadas | - | - |
| Por bursatilizaciones | 268.136 | 21.451 |
| De los emisores de garantías reales y personales recibidas | - | - |
| Inversiones permanentes y otros activos | 1065.901 | 85.272 |
| Por operaciones con personas relacionadas (con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito) | 436.227 | 34.898 |
| Por operaciones con personas relacionadas con riesgo acreditado (art. 2 bis 17) | 78.187 | 6.255 |
| Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega | - | - |
| Requerimiento de capital por riesgo de crédito (parte que se encuentra bajo modelo interno y que se excluye del cálculo) | - | - |
| Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas | 19.424 | 1.554 |
| Exposición al fondo de incumplimiento por cámaras de compensación | - | - |
| REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO | 21,688.000 | 1,735.040 |
| III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL | 4,890.373 | 391.230 |
| IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES | | |
| Riesgos de mercado | 554.688 | 44.375 |
| Riesgo de crédito | 21,688.000 | 1,735.040 |
| Riesgo operacional | 4,890.373 | 391.230 |
| Riesgo por faltantes de capital en filiales. | - | - |
| TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS | 27,133.061 | 2,170.645 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| COEFICIENTES (porcentajes) | 2022 |
|--|--------------|
| Capital Neto / Requerimiento de Capital Total | 1.85 |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito | 18.48 |
| Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP) | 14.77 |
| Capital Básico / Requerimiento de Capital Total | 1.85 |
| Capital Básico / Activos en Riesgo Totales | 14.77 |
| Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional | 14.77 |
| ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67 | 14.77 |

(22) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, se muestran a continuación:

| | 2022 | |
|---|----------------|--------------|
| | Ingreso | Gasto |
| Servicios administrativos | \$ 37 | 127 |
| Distribución de sociedades de inversión | 582 | - |
| Reembolsos de gastos | 95 | 50 |
| Arrendamiento | - | 9 |
| Intereses | 2 | - |
| Reportos | 260 | 6 |
| Uso de marca | - | 84 |
| Otros | 15 | - |
| | \$ 991 | 276 |

Los saldos al 30 de septiembre de 2022, con partes relacionadas, se muestran a continuación:

| | 2022 | |
|---|-----------------|--------------|
| | Cobrar | Pagar |
| Servicios administrativos | \$ 5 | 4 |
| Distribución de sociedades de inversión | 8 | - |
| Otras cuentas por cobrar | 6 | - |
| Divisas por recibir | 1,839 | - |
| Divisas por entregar | (1,104) | - |
| Deudores por reporte | 5,737 | - |
| Deudores por liquidación de operaciones | 1,105 | - |
| Acreedores por liquidación de operaciones | - | 1,842 |
| Otras cuentas por pagar | - | 17 |
| Operaciones Derivados | - | 67 |
| | \$ 7,596 | 1,930 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporto.

(23) Información por segmentos-

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y se muestra el estado consolidado de resultados condensado por segmentos.

Operaciones crediticias - Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería - Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

Operaciones por cuenta de terceros y otros - Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

| Concepto | Crediticias | Tesorería | Terceros y otros | Total |
|---|-------------|-----------|------------------|----------------|
| Margen financiero | 416 | 452 | 85 | 953 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (404) | 0 | 0 | (404) |
| Comisiones netas | 19 | (1) | 833 | 851 |
| Resultado por intermediación | 0 | (81) | 431 | 350 |
| Otros ingresos de la operación, neto | 300 | 30 | 38 | 368 |
| Gastos de administración y promoción | (31) | (380) | (1,386) | (1,797) |
| Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad | 300 | 20 | 1 | 321 |
| Impuesto a la utilidad causado y diferido | | | (91) | (91) |
| Resultado neto | | | | 230 |

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 30 de septiembre de 2022:

| | 2022 | | |
|---------|-------------|-----------|------------------|
| | Crediticias | Tesorería | Terceros y otros |
| Activos | 21,573 | 12,346 | 16,662 |
| Pasivos | 24,501 | 13,974 | 7,717 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

(24) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-

a) Margen financiero-

El margen financiero por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, se analiza como se muestra a continuación:

| | 2022 |
|---|----------------|
| Ingresos por Intereses | |
| Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo | 79 |
| Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros | 336 |
| Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto | 262 |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 | 1,578 |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 | 21 |
| Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 | 8 |
| Comisiones por el Otorgamiento del Crédito | 60 |
| Utilidad por Valorización | 385 |
| | 2,729 |
| Gastos por Intereses | |
| Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata | (14) |
| Intereses por Depósitos a Plazo | (553) |
| Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos | (13) |
| Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo | (543) |
| Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto | (238) |
| Pérdida por Valorización | (391) |
| Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos | (2) |
| Intereses sobre pasivos por arrendamiento | (22) |
| | (1,776) |
| | 953 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

b) Comisiones y tarifas cobradas

| | 2022 |
|---|-------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | |
| Operaciones de crédito | 19 |
| Compraventa de instrumentos financieros | 8 |
| Manejo de Cuenta | 64 |
| Actividades fiduciarias | 243 |
| Cheques de Caja | 0 |
| Custodia y administración de bienes | 583 |
| Otras comisiones y tarifas cobradas | 3 |
| | 920 |
| Comisiones y tarifas pagadas | |
| Bancos corresponsales | (14) |
| Cuotas pagadas a la CNBV | (4) |
| Por operaciones de seguros | (47) |
| Otras comisiones y tarifas pagadas | (4) |
| | (69) |
| | 851 |

c) Resultado por intermediación-

Por el periodo terminados el 30 de septiembre de 2022, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

| | 2022 |
|---|-------------|
| Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable | |
| Instrumentos financieros negociables | 41 |
| Instrumentos financieros derivados con fines de negociación | (93) |
| Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros | |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 6 |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | 2 |
| Resultado por valuación de divisas | 186 |
| Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados | |
| Instrumentos financieros negociables | (17) |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 2 |
| Instrumentos financieros derivados con fines de negociación | 27 |
| Resultado por compraventa de divisas | 196 |
| | 350 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

d) Otros ingresos de la operación, neto-

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto” se integra principalmente por:

| | 2022 |
|---|-------------|
| Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas | 291 |
| Quebrantos | (2) |
| Aportaciones al IPAB | (99) |
| Donativos | 0 |
| Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados | (2) |
| Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo | (1) |
| Cancelación de otras cuentas de pasivo | 4 |
| Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados | 1 |
| Ingreso por repercusión de gastos | 100 |
| Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación | 40 |
| Ingresos por servicios administrativos | 37 |
| Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero | (1) |
| | 368 |

e) Indicadores financieros-

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022:

| | 2022 |
|--|-------------|
| Índice de morosidad | 2.06% |
| Índice de cobertura de cartera de crédito vencida | 154.38% |
| Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>) | 4.61% |
| ROE (<i>utilidad neta/capital contable promedio</i>) | 14.35% |
| ROA (<i>utilidad neta/activo total promedio</i>) | 1.26% |
| Liquidez (<i>activos líquidos/pasivos líquidos</i>) * | 114.93% |
| Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio | 2.80% |
| Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito | 18.48% |
| Capital Neto / Requerimiento de Capital Total | 14.77% |

* *Activos líquidos* - Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

** *Pasivos líquidos* - Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

(25) Cuentas de orden-

Al 30 de septiembre de 2022, los compromisos crediticios se integran como se muestran a continuación:

(a) Compromisos crediticios-

| | |
|--|--------------|
| Líneas de crédito revocables no ejercidas | |
| Créditos comerciales | 8,422 |
| Créditos de consumo | 597 |
| | 9,019 |

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 30 de septiembre de 2022 se analiza a continuación:

| | |
|---------------------|----------------|
| Fideicomisos | |
| Administración | 609,087 |
| Garantía | 9,724 |
| Inversión | 20,951 |
| Mandatos | 297 |
| | 640,035 |

Los ingresos percibidos por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$243, y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(c) Bienes en custodia o en administración-

Los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o para su distribución se analizan a continuación:

| | |
|---|---------------|
| Bienes en custodia | |
| Instrumentos financieros | 4,781 |
| Bienes en administración | |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros | |
| Instrumentos financieros | 67,568 |
| | 72,349 |

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son acciones y papel gubernamental.

Por las operaciones en distribución, los tipos de bienes que se reciben para su distribución son principalmente acciones de fondos de inversión de deuda y fondos de inversión de renta variable que, por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, ascienden a \$51,429 y \$16,139.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022, el monto de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y distribución de operaciones ascienden a \$583.

(d) Documentos salvo buen cobro-

El Banco registra en cuentas de orden dentro del rubro “Otras cuentas de registro”, los cheques recibidos de clientes y que están pendientes de cobro. Al 30 de septiembre de 2022, ascienden a \$68, de cheques pendientes de cobro.

(e) Colaterales recibidos por la entidad

Los colaterales recibidos por el Banco al 30 de septiembre de 2022 se analizan a continuación:

| | |
|------------------------|--------------|
| Deuda gubernamental | 4,819 |
| Otros títulos de deuda | 838 |
| | 5,657 |

(f) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 30 de septiembre de 2022, se analizan a continuación:

| | |
|------------------------|--------------|
| Deuda gubernamental | 3,575 |
| Otros títulos de deuda | 697 |
| | 4,272 |

(26) Administración de riesgos-

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son “AA(mex)” y “F1+(mex)” respectivamente, con perspectiva negativa.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son ‘HR AA-’ y ‘HR1’, respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son ‘AA/M’ y ‘1+/M’, respectivamente con perspectiva ‘Estable’.

| Calificadora | Corto Plazo | Largo Plazo | Observación |
|--------------|-------------|-------------|----------------------------|
| Fitch | F1+(mex) | AA(mex) | La perspectiva es estable. |
| HR Ratings | HR1 | HR AA | La perspectiva es estable. |
| Verum | 1+/M | AA/M | La perspectiva es estable. |

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Información cualitativa

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco divulga la siguiente información:

Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.

Banco Actinver cuenta con una Unidad especializada de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación del mismo, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

- Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
- Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
- Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
- Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
- Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
- Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
- Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.

Riesgo de Mercado-

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia
- El método básico le da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en valores se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

Riesgo de Crédito-

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero (incluyendo posiciones disponibles para la venta y a vencimiento), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en valores.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

Riesgo de Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

A la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

El Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que, en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en valores. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

- a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
- d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
- f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

Riesgo Legal-

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo.

Riesgo Tecnológico-

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Actinver ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Portafolios a los que se les está aplicando.

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Durante el tercer trimestre de 2022 el banco no tuvo excesos a los límites autorizados.

Políticas de cobertura y /o mitigantes de riesgos.

Banco Actinver puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de riesgos

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Durante el tercer trimestre de 2022, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

Información cuantitativa

Riesgo de Mercado:

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Valor en Riesgo al cierre del mes de septiembre 2022

| Concepto | | % sobre capital neto |
|---|----------|-----------------------------|
| Capital fundamental | \$ 4,008 | 100.00% |
| Capital básico no fundamental | \$ 0 | 0.00% |
| Capital básico | \$ 4,008 | 100.00% |
| Capital complementario | 0 | 0.00% |
| Capital neto | \$ 4,008 | 100.00% |
| | ===== | ===== |
| VaR Global diversificado al cierre de septiembre 2022 | 16 | 0.39% |
| | ===== | ===== |
| VaR promedio del tercer trimestre 2022 | 7 | 0.18% |
| | ===== | ===== |

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de septiembre 2022 por unidad de negocio:

| Unidad de negocio | VaR | % sobre capital neto |
|--------------------------|------------|-----------------------------|
| Mercado de Dinero | 5 | 0.12% |
| Cambios | 0.76 | 0.02% |
| Capitales | 1 | 0.03% |
| Derivados | 14 | 0.36% |
| | ===== | ===== |

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la Mesa de Dinero es de \$5 con un nivel de confianza de 95% lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta \$5.

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas. El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación al riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: diciembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al cierre de septiembre de 2022

| <u>Unidad de negocio</u> | <u>Sensibilidad / volatilidad + 1 pub / 1σ</u> |
|--------------------------|--|
| Mercado de dinero | (12.9) |
| Mercado de cambios | 0.4 |
| Mercado de capitales | (1.2) |
| Mercado de derivados | (0.04) |
| Total | (13.8) |
| | == |

Inversiones en valores-

Al cierre de septiembre de 2022, las inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, de un mismo emisor superior al 5% del capital global neto del Banco, se integran como sigue:

| <u>Clave</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Tasa Ponderada</u> | <u>Plazo Ponderado</u> | <u>Importe</u> | <u>Monto Vs Capital</u> |
|--------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------|-----------------------------|
| NAFIN | Nacional Financiera, S.N.C.. | 3.44 | 93 | 1,950 | 48.68% |
| AERMXCB | Aerovías de México S.A. de C.V. | 13.03 | 910 | 432 | 10.78% |

Exposición al riesgo proveniente de inversiones en valores:

| <u>Inversiones en valores</u> | <u>Posición de Riesgo</u> | <u>VaR</u> | <u>Concentración</u> |
|--|---------------------------|------------|----------------------|
| Instrumentos financieros negociables | 5,783 | 0.34 | 53.22% |
| Instrumentos financieros para cobrar o vender | 4,632 | 2.16 | 42.62% |
| Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) | 452 | 0.00 | 4.16% |

Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)

Al cierre de septiembre de 2022 la estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) asciende a (6,032).

Riesgo de crédito y calidad crediticia en las inversiones en valores

Resumen al cierre de septiembre de 2022 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores no deterioradas, incluyendo las posiciones conservadas a vencimiento:

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| FITCH | S&P | Moody's | HR | Verum | Exposición | Concentración |
|-----------|-------|---------|--------|-------|---------------|---------------|
| AAA (mex) | mxAAA | AAA.mx | 0 | 0 | 4,624,332,650 | 42.7% |
| AAA | AA+ | Aaa | 0 | 0 | 3,795,129,467 | 35.0% |
| F3 | 0 | P-2 | 0 | 0 | 1,949,994,319 | 18.0% |
| 0 | 0 | 0 | HR AA- | BB/M | 432,118,440 | 4.0% |
| A- (mex) | 0 | 0 | HR A | 0 | 14,242,862 | 0.1% |
| 0 | 0 | 0 | HR A- | A+/M | 6,888,422 | 0.1% |
| A- (mex) | 0 | 0 | HR A+ | 0 | 3,925,960 | 0.0% |
| 0 | 0 | 0 | HR BBB | BBB/M | 3,334,165 | 0.0% |
| 0 | mxB | 0 | 0 | B/M | 2,419,201 | 0.0% |
| 0 | 0 | 0 | HR AA- | A+/M | 1,517,148 | 0.0% |
| 0 | 0 | 0 | HR A- | A/M | 1,142,437 | 0.0% |
| AAA (mex) | | AAA.mx | 0 | 0 | 378,370 | 0.0% |
| A (mex) | 0 | 0 | HR A+ | 0 | 163,256 | 0.0% |

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se calcula como el VaR – PE.

El método utilizado para determinar el requerimiento por riesgo de crédito es el método estándar descrito en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, por lo que los montos de las exposiciones presentadas en este apartado son utilizados como base para el método mencionado.

Al 30 de septiembre de 2022 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de 978 que representa el 24.09% del capital básico de la institución. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de 440 y una pérdida no esperada de 538.

El saldo de la cartera de crédito al 30 de septiembre de 2022 es de 22,282, la cartera vigente es de 21,823 y la cartera vencida de 459. El saldo de la cartera neta de crédito es de 21,595.

Al 30 de septiembre de 2022 los 9 principales acreditados, rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución, su saldo total es de 4,344 que representa el 110% del capital básico.

El saldo individual incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| Acreditado | Monto | % vs Capital | Reservas | Calificación |
|-------------------|--------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| 1 | 681 | 17% | 1.06 | A1 |
| 2 | 601 | 15% | 1.62 | A1 |
| 3 | 503 | 13% | 3.84 | A1 |
| 4 | 482 | 12% | 2.03 | A1 |
| 5 | 426 | 11% | 4.90 | A2 |
| 6 | 420 | 11% | 1.96 | A1 |
| 7 | 404 | 10% | 1.34 | A1 |
| 8 | 403 | 10% | 1.79 | A1 |
| Total | 3,919 | 99% | 18.54 | |

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución incrementó 4.33 millones durante el periodo de junio 2022 a septiembre 2022.

Al 30 de septiembre de 2022, el saldo de los financiamientos otorgados a los 3 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de 1,785 que representa el 45% del capital básico.

La suma de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Los créditos otorgados al cierre del tercer trimestre 2022 están otorgados en pesos mexicanos. A excepción de 6 créditos otorgados por un total de 47 millones de dólares.

Durante el tercer trimestre de 2022 el Banco presentó castigos de un crédito por un monto de \$0.

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito por tipo de cartera sin considerar los efectos de las técnicas de coberturas del riesgo de crédito al cierre del tercer trimestre de 2022 se presenta en la siguiente tabla:

| Tipo de cartera | Julio | Agosto | Septiembre | Promedio |
|------------------------|---------------|---------------|-------------------|-----------------|
| Consumo | 3,417 | 3,515 | 3,503 | 3,478 |
| Comercial | 17,868 | 17,709 | 18,779 | 18,119 |
| Total | 21,284 | 21,224 | 22,282 | 21,597 |

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del tercer trimestre es la siguiente:

| Estado | Monto sep-2022 | Concentración % |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Ciudad de México | 20,018,257 | 89.84% |
| Nuevo León | 699,353 | 3.14% |
| Jalisco | 439,504 | 1.97% |
| Estado de México | 352,605 | 1.58% |
| Chihuahua | 138,828 | 0.62% |
| Sinaloa | 97,045 | 0.44% |
| Querétaro | 58,823 | 0.26% |
| San Luis Potosí | 53,689 | 0.24% |
| Aguascalientes | 44,560 | 0.20% |
| Guanajuato | 41,986 | 0.19% |
| Morelos | 38,921 | 0.17% |
| Otros | 298,281 | 1.34% |
| Total | 22,281,852 | 100% |

El desglose por plazo remanente de las 10 principales exposiciones por riesgo de crédito en la cartera crediticia es el siguiente:

| Plazo remanente | Exposición |
|-----------------|--------------|
| 0 a 2 años | 4,118 |
| 2 a 3 años | 481 |
| 3 a 5 años | 27 |
| Total | 4,626 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por las principales exposiciones al cierre del tercer trimestre es la siguiente:

Cartera total:

| Sector económico | Monto de exposiciones | Distribución % |
|---|-----------------------|----------------|
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 5,257,452 | 23.60% |
| Persona Física | 3,502,558 | 15.72% |
| Construcción | 2,468,305 | 11.08% |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 2,051,278 | 9.21% |
| Industrias manufactureras | 1,565,621 | 7.03% |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos | 1,369,331 | 6.15% |
| Comercio al por mayor | 1,020,245 | 4.58% |
| Servicios financieros y de seguros | 885,950 | 3.98% |
| Corporativos | 775,201 | 3.48% |
| Comercio al por menor | 739,584 | 3.32% |
| Minería | 509,218 | 2.29% |
| Transportes, correos y almacenamiento | 478,996 | 2.15% |
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 448,235 | 2.01% |
| Servicios de salud y de asistencia social | 416,550 | 1.87% |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | 380,958 | 1.71% |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | 333,179 | 1.50% |
| Información en medios masivos | 70,466 | 0.32% |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales | 8,258 | 0.04% |
| Servicios educativos | 466 | 0.00% |
| Total | 22,281,852 | 100.00% |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Cartera vigente:

| Sector económico | Monto de exposiciones | Distribución % |
|---|-----------------------|----------------|
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 5,228,814 | 23.96% |
| Persona Física | 3,497,171 | 16.03% |
| Construcción | 2,446,705 | 11.21% |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 1,867,420 | 8.56% |
| Industrias manufactureras | 1,555,970 | 7.13% |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos | 1,336,396 | 6.12% |
| Comercio al por mayor | 903,368 | 4.14% |
| Servicios financieros y de seguros | 885,950 | 4.06% |
| Corporativos | 775,201 | 3.55% |
| Comercio al por menor | 712,001 | 3.26% |
| Minería | 505,225 | 2.32% |
| Transportes, correos y almacenamiento | 474,503 | 2.17% |
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 448,235 | 2.05% |
| Servicios de salud y de asistencia social | 416,550 | 1.91% |
| Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | 380,958 | 1.75% |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | 310,837 | 1.42% |
| Información en medios masivos | 70,466 | 0.32% |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales | 6,652 | 0.03% |
| Servicios educativos | 466 | 0.00% |
| Total | 21,822,888 | 100.00% |

Cartera vencida:

| Sector económico | Monto de exposiciones | Distribución % |
|---|-----------------------|----------------|
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación | 183,858 | 0.83% |
| Comercio al por mayor | 116,878 | 0.52% |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos | 32,934 | 0.15% |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 28,637 | 0.13% |
| Comercio al por menor | 27,584 | 0.12% |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | 22,343 | 0.10% |
| Construcción | 21,600 | 0.10% |
| Industrias manufactureras | 9,651 | 0.04% |
| Persona Física | 5,387 | 0.02% |
| Transportes, correos y almacenamiento | 4,493 | 0.02% |
| Minería | 3,992 | 0.02% |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales | 1,606 | 0.01% |
| Total | 458,964 | 2.06% |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al 30 de septiembre de 2022 es de 709.

El desglose por grado de riesgo de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se presentan a continuación:

Cartera de consumo:

| Grado de Riesgo | Probabilidad de Incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición al Incumplimiento | Monto de Reservas |
|------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| A1 | 3.60% | 44.28% | 836 | 9 |
| A2 | 4.11% | 68.69% | 617 | 24 |
| B1 | 6.44% | 61.31% | 308 | 11 |
| B2 | 6.03% | 70.66% | 963 | 41 |
| B3 | 8.75% | 68.72% | 81 | 5 |
| C1 | 9.99% | 69.57% | 188 | 13 |
| C2 | 16.81% | 70.35% | 421 | 50 |
| D | 28.48% | 70.02% | 61 | 12 |
| E | 69.02% | 73.22% | 28 | 14 |
| Total | | | 3,503 | 179 |

Cartera comercial:

| Grado de Riesgo | Probabilidad de Incumplimiento | Severidad de la pérdida | Exposición al Incumplimiento | Monto de Reservas |
|------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| A1 | 1.13% | 43.06% | 14,325 | 64 |
| A2 | 2.17% | 53.87% | 2,769 | 32 |
| B1 | 3.40% | 52.33% | 726 | 12 |
| B2 | 5.24% | 40.66% | 212 | 5 |
| B3 | 6.83% | 45.25% | 95 | 3 |
| C1 | 13.77% | 55.00% | 19 | 1 |
| C2 | 72.97% | 20.98% | 89 | 13 |
| D | 83.90% | 35.25% | 148 | 42 |
| E | 100.00% | 85.03% | 396 | 358 |
| Total | | | 18,779 | 530 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida fueron estimadas como el promedio ponderado por la exposición al incumplimiento.

Durante el tercer trimestre de 2022 las reservas pasaron de 694 a 709 millones de pesos lo que representa un incremento de 2%.

La distribución de las exposiciones por zona geográfica separada por cartera vigente y cartera vencida se muestra a continuación.

Cartera vigente:

| Zona Geográfica | Monto de Exposiciones | Distribución % |
|----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Ciudad de México | 19,563,213 | 89.65% |
| Nuevo León | 699,092 | 3.20% |
| Jalisco | 436,989 | 2.00% |
| Estado de México | 352,347 | 1.61% |
| Chihuahua | 138,638 | 0.64% |
| Sinaloa | 97,045 | 0.44% |
| Querétaro | 58,823 | 0.27% |
| San Luis Potosí | 53,689 | 0.25% |
| Aguascalientes | 44,454 | 0.20% |
| Guanajuato | 41,921 | 0.19% |
| Morelos | 38,846 | 0.18% |
| Otros | 297,829 | 1.36% |
| Total | 21,822,888 | 100.00% |

Cartera vencida:

| Zona Geográfica | Monto de Exposiciones | Distribución % |
|----------------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Ciudad de México | 455,044 | 99.15% |
| Jalisco | 2,515 | 0.55% |
| Sonora | 452 | 0.10% |
| Nuevo León | 261 | 0.06% |
| Estado de México | 257 | 0.06% |
| Chihuahua | 190 | 0.04% |
| Aguascalientes | 106 | 0.02% |
| Morelos | 74 | 0.02% |
| Guanajuato | 65 | 0.01% |
| Total | 458,964 | 100.00% |

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para operaciones con emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

Reservas Adicionales

En los procesos de gestión de riesgos que realiza Banco Actinver, se percibe un incremento en la pérdida esperada y no esperada de las carteras crediticias debido a los efectos de la pandemia causada por COVID-19. Este incremento aún no se refleja en las metodologías empleadas para la determinación de las estimaciones preventivas de riesgo crediticio.

La regulación establece que el monto de reservas debe determinarse con base en las diferentes metodologías de calificación estándar para cada cartera o, mediante las metodologías de calificación interna autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Asimismo, que pueden crearse reservas adicionales que sean reconocidas por la CNBV, a fin de cubrir riesgos que no se encuentren previstos en las diferentes metodologías señaladas.

En este sentido, al cierre del mes de septiembre de 2022 se reconocieron "Estimaciones Preventivas Adicionales" por un monto total de \$20 millones de pesos de forma temporal, por considerar que las metodologías actuales aún no reflejan el riesgo real por la pandemia del virus COVID-19, y de esta forma, estar preparados para hacer frente a los posibles impactos que se presenten por el entorno adverso.

Existen exposiciones crediticias que actualmente no reflejan el riesgo real de la pérdida esperada y no esperada al calificar el riesgo de crédito mediante las metodologías estándar debido a que, al haber estado vigentes contablemente al 28 de febrero de 2020, se les aprobó e instrumentó una reestructura, con base en los criterios contables especiales emitidos por la CNBV en los oficios números P285/2020, P293/2020 y P325/2020 de fechas 26 de marzo de 2020, 15 de abril de 2020 y 23 de junio de 2020 (los "CCEs").

Los beneficios otorgados a clientes que, a partir de marzo de 2020, tuvieron una afectación directa o indirecta en su liquidez por las diversas medidas que las autoridades sanitarias impusieron a fin de proteger la salud de los mexicanos y evitar la propagación del virus.

En este análisis no se contempla la constitución de reservas adicionales a las mencionadas. No obstante, la Institución dará seguimiento al comportamiento de la cartera para poder hacer frente a la posibilidad de un deterioro en la cartera que no ha solicitado apoyos COVID-19 o ante nuevas modalidades de apoyo emitidas por las autoridades sanitarias que pueda degradar la calidad crediticia de otro segmento de la cartera de créditos.

Reservas Adicionales constituidas en el mes de septiembre 2022.

La metodología empleada para determinar el monto de las reservas adicionales a constituir está basada principalmente en la metodología utilizada en el ejercicio de la Evaluación de Suficiencia de Capital (ESC) presentado a la CNBV en el 2019. Para ello, la institución ajustó las estimaciones preventivas utilizando un factor en función de la caída del Producto Interno Bruto (PIB), prevista para el cierre de este año.

El ejercicio de la ESC es una herramienta clave utilizada por las autoridades y por la institución, la cual permite evaluar si se cuenta con el capital necesario para enfrentar los riesgos expuestos incluyendo aquellos bajo escenarios macroeconómicos adversos.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

En materia de riesgo de crédito, dicho ejercicio busca “obtener las posibles pérdidas por riesgo de crédito, proyectando los flujos de cartera vigente a vencida por línea de negocio, las curvas de vencido a vigente, las recuperaciones de cartera vencida (como puede ser la venta de carteras, entre otras), las quitas y castigos, las reservas de cartera vigente y vencida y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios. De esta manera se mide el impacto del deterioro de la cartera en los resultados” y capital de la institución.

Como parte de este ejercicio, se realizan proyecciones financieras bajo distintos escenarios. Un escenario base y uno adverso, establecidos por el supervisor, y un escenario base y uno adversos definidos de manera interna por la institución financiera. Estos escenarios contemplan entre otros aspectos, el impacto en la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de cada segmento de la cartera crediticia ante cambios en distintas variables macroeconómicas.

Para el cálculo de las reservas adicionales se tomó la relación que existe entre la caída del PIB y el incremento de la PI, se decidió tomar como variable base el PIB por ser el que mayor caída se espera que presente y a su vez ser la variable que más impacta el incremento de PI.

Considerando la Evaluación de Suficiencia de Capital (ESC) presentado a la CNBV en el 2019, se tomaron las expectativas de caída de PIB para este año, y se tomó la PI que resulta ante tal caída, para calcular las reservas adicionales requeridas.

Se realizó un análisis de los clientes que recibieron el apoyo COVID-19, la Institución considera que la solicitud de apoyo COVID-19, debe considerarse como una señal de deterioro de dichos créditos, por lo que se realizó un análisis de estrés utilizando como punto de partida la situación macroeconómica actual.

Al aplicar la metodología descrita, se determinó que es necesario constituir reservas adicionales para las estimaciones preventivas por riesgo de crédito por un monto de \$20 millones de pesos, las cuales fueron constituidas al mes de septiembre de 2022. Al cierre de junio 2022 fueron de \$22 millones de pesos.

Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.

Banco Actinver cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepago por el monto que permita salir de la llamada de margen.

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Las políticas generales para la administración de garantías son:

- 1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.
3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.

5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

Principales tipos de garantías reales aceptadas

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por Banco Actinver dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el banco son:

Garantías financieras:

1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.

2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.

3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.

4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.

5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.

7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:

a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.

10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.

11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.

12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.

13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:

a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Al 30 de septiembre de 2022 la exposición total cubierta y no cubierta por garantías reales financieras admisibles y garantías reales no financieras es la siguiente:

| Tipo de garantía | Exposición Total | Exposición Cubierta | Exposición Expuesta |
|--|---------------------|------------------------|------------------------|
| Garantía Real Financiera admisible | 1,604 | 1,155 | 449 |
| Garantía Real Financiera y No Financiera | 4,664 | 4,664 | 0 |
| Total general | 6,268 | 5,819 | 449 |

El monto de la garantía real financiera admisible se muestra tras la aplicación del ajuste a su valor empleando el método integral de reconocimiento de coberturas, de conformidad con el anexo 1-F de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la Garantía Real Financiera y No Financiera se considera sin realizar algún ajuste a su valor, considerando que no son utilizadas como cobertura de riesgo de crédito para la estimación del índice de capitalización.

Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de los mismos, proporcionando elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al 30 de septiembre de 2022 el banco mantiene una exposición crediticia a valor de mercado en instrumentos derivados de \$0.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Al 30 de septiembre de 2022 el banco no tiene operaciones con derivados de crédito y cuenta con garantías reales recibidas por \$34.

Riesgo consolidado de crédito por operaciones con instrumentos financieros considerando inversiones en valores y derivados.

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en valores y derivados al cierre del mes de septiembre de 2022, es de \$0.78 y \$0.78 respectivamente.

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reprecación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

Al cierre del mes de septiembre del 2022 el LCR del Banco fue de 212.58%. Un resumen más detallado se presenta en la sección de Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), busca que los bancos financien sus actividades a través de fuentes estables de financiamiento, acordes con la liquidez y vencimientos de sus activos, mitigando el riesgo de episodios futuros de estrés de liquidez. Para el cierre de septiembre del 2022 el CFEN del Banco fue de 141.73%.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

VaR de liquidez al cierre de septiembre 2022

| <u>Unidad de negocio</u> | <u>VaR Mercado</u> | <u>VaR liquidez horizonte 10 días</u> |
|--------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| Mercado de Dinero | 5 | 15 |
| Mercado de Cambios | 1 | 2 |
| Mercado de Capitales | 1 | 4 |
| Mercado de Derivados | 14 | 45 |
| VaR Global diversificado | 16 | 49 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Razón de Apalancamiento

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

1. Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y
2. Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al 30 de septiembre de 2022 la razón de apalancamiento del Banco fue de 6.46% por lo que cumple con el mínimo normativo.

Requerimiento de capital

El Capital Neto del Banco al mes de septiembre de 2022 es de \$4,008 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización es de 14.77%, lo que clasifica al Banco en categoría I.

Requerimientos por Tipo de Riesgo al 30 de septiembre de 2022
Cifras en millones de pesos

| <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> | <u>%</u> |
|--------------------------------------|----------------|----------|
| Requerimiento por riesgos de mercado | 44 | 2.04 |
| Requerimiento por riesgos de crédito | 1,735 | 79.93 |
| Requerimiento por riesgo operacional | 391 | 18.02 |
| Total de capital requerido | 2,171 | 54.16 |
| Sobrante (o faltante) de capital | 1,837 | 45.84 |
| Total Capital Neto | 4,008 | 100.00 |

Coeficientes:

| | |
|--|-------|
| ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES | 14.77 |
| CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES | 14.77 |
| CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES | 14.77 |

Las revelaciones requeridas por el anexo 1-O de las Disposiciones se presentan dentro del "Anexo 1" a las notas a los estados financieros.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el tercer trimestre de 2022 ascienden a \$ 1

Actividades relacionadas con la bursatilización de activos.

Al cierre del tercer trimestre de 2022 el Banco no ha realizado actividades de bursatilización de activos. Al cierre del mismo periodo no se tiene posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden y el Banco no cuenta con exposiciones bursatilizadas que sean deducidas completamente del Capital Fundamental.

Banco Actinver mantiene inversiones en certificados bursátiles fiduciarios. Al 30 de septiembre de 2022 por 425 y mantiene un requerimiento de capital por riesgo de crédito por la participación de esquemas de Bursatilización de Activos de \$21.

Información sobre posiciones en acciones

Banco Actinver mantiene posiciones en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y sobre las que se esperan plusvalías, el valor de las inversiones conforme aparecen en el balance es de \$22 las cuales están contabilizadas a valor razonable.

Al 30 de septiembre de 2022 el requerimiento de capital por posiciones en acciones es de \$7, este requerimiento incluye el requerimiento por riesgo de mercado y por riesgo específico.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) tiene como objetivo prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se define en las disposiciones de carácter general aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.

A continuación, se observa el importe promedio de los componentes del CCL correspondiente al tercer trimestre de 2022, el periodo contempla 92 días naturales.

| (Cifras en millones de pesos) | | Importe sin ponderar (promedio) | Importe ponderado (promedio) |
|-------------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES | | | |
| 1 | Total de Activos Líquidos Computables | No aplica | 15,812 |
| SALIDAS DE EFECTIVO | | | |
| 2 | Financiamiento minorista no garantizado | 7,490 | 624 |
| 3 | Financiamiento estable | 2,499 | 125 |
| 4 | Financiamiento menos estable | 4,991 | 499 |
| 5 | Financiamiento mayorista no garantizado | 15,147 | 14,211 |
| 6 | Depósitos operacionales | - | - |
| 7 | Depósitos no operacionales | 14,663 | 13,728 |
| 8 | Deuda no garantizada | 483 | 483 |
| 9 | Financiamiento mayorista garantizado | No aplica | 241 |
| 10 | Requerimientos adicionales: | 9,035 | 650 |
| 11 | Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | 179 | 139 |
| 12 | Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda | - | - |
| 13 | Líneas de crédito y liquidez | 8,855 | 510 |
| 14 | Otras obligaciones de financiamiento contractuales | 41.96 | 41.96 |
| 15 | Otras obligaciones de financiamiento contingentes | - | - |
| 16 | TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 15,768 |
| ENTRADAS DE EFECTIVO | | | |
| 17 | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas | 5,945 | 228 |
| 18 | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas | 7,031 | 6,784 |
| 19 | Otras entradas de efectivo | 65 | 65 |
| 20 | TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO | 13,041 | 7,077 |
| Importe ajustado | | | |
| 21 | TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES | No aplica | 15,812 |
| 22 | TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO | No aplica | 8,690 |
| 23 | COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ | No aplica | 194.91% |

Tabla 1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Anexo 5 CNBV

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| Referencia | Descripción |
|------------|--|
| 1 | Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones. |
| 2 | Suma de la referencia 3 y referencia 4. |
| 3 | Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 4 | Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 5 | Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8 |
| 6 | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 7 | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%. |
| 8 | Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%. |
| 9 | Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 10 | Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13 |
| 11 | Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 12 | Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año. |
| 13 | Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 14 | Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 15 | Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones. |
| 16 | Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15. |
| 17 | Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones. |
| 18 | Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones. |
| 19 | Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones. |
| 20 | Flujo total de entrada de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19. |
| 21 | Activos Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones. |
| 22 | Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones. |
| 23 | Coefficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones. |

Tabla 1.A Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| Activos Líquidos / Salidas Netas | 3T2022 | 2T2022 | % |
|---|---------------|---------------|----------|
| TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES | 15,812 | 11,624 | 36.03% |
| TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO | 8,690 | 7,782 | 11.67% |
| COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ | 194.91% | 156.86% | 24.26% |

Tabla 1.1 Comparativo trimestre inmediato anterior (importe ponderado promedio)

Durante el tercer trimestre de 2022 el banco observó un CCL promedio de 194.91%, comparado con el promedio del trimestre inmediato anterior de 156.86%, observamos un aumento de 36.03% en activos líquidos y 11.67% en salidas netas de efectivo. Al cierre de septiembre de 2022 el CCL del banco fue de 212.58%.

Las causas principales de los resultados del CCL se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99.65% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales en un horizonte temporal de treinta días.

Descripción de los componentes para el cálculo del CCL

A continuación, se presentan los principales componentes base para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez y el análisis de sus variaciones durante el tercer trimestre de 2022:

| Principales Componentes del CCL | Julio 2022 | Agosto 2022 | Septiembre2022 |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Activos Líquidos Computables | 13,126 | 19,172 | 12,868 |
| Entradas de efectivo | 10384 | 4765 | 10,412 |
| Salidas de efectivo | 16,190 | 16,869 | 13,882 |
| Salidas Netas | 5,806 | 12,104 | 6,053 |
| CCL | 226.06% | 158.39% | 212.58% |

Principales componentes del cálculo del CCL durante el trimestre

Activos Líquidos Computables

| Activos Líquidos | Julio 2022 | Agosto 2022 | Septiembre2022 |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------|
| Activos Líquidos Nivel 1 | 13,113 | 19,159 | 12,733 |
| Activos Líquidos Nivel 2A | 0 | 0 | 120 |
| Activos Líquidos Nivel 2B | 12 | 13 | 15 |
| Total | 13,125 | 19,172 | 12,868 |

Composición de Activos Líquidos Computables

En la tabla anterior se muestra la composición de los activos líquidos elegibles y computables, así como su evolución a lo largo del tercer trimestre de 2021, dichos activos se integran de la siguiente forma:

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

- Activos Líquidos Nivel 1.- Durante el trimestre el 90.24% estuvo conformado por títulos de deuda respaldados por el Gobierno federal y 9.41% por efectivo y depósitos en Banco de México.
- Activos Líquidos Nivel 2A.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2A emitidos por entidades no financieras.
- Activos Líquidos Nivel 2B.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2B emitidos por entidades no financieras.

Entradas de efectivo

| Entradas de Efectivo | Julio 2022 | Agosto 2022 | Septiembre2022 |
|---------------------------------------|---------------|--------------|----------------|
| Cartera de crédito | 276 | 279 | 614 |
| Flujo de Entrada por venta de valores | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 10,109 | 4,486 | 7,214 |
| Total de Entradas de Efectivo | 10,385 | 4,765 | 7,829 |

Composición de Entradas de Efectivo.

En la tabla anterior se muestra la composición de las principales entradas de efectivo computables, así como su evolución a lo largo del tercer trimestre de 2022.

Salidas de efectivo

| Salidas de Efectivo | Julio 2022 | Agosto 2022 | Septiembre2022 |
|--|---------------|---------------|----------------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 14,959 | 14,918 | 12,408 |
| Depósitos a plazo | 181 | 199 | 214 |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | 0 | 0 | 0 |
| Captación plazo en Mercado de Dinero | 251 | 1,004 | 502 |
| Otros | 49 | 8 | 9 |
| Acreedor por reporto | 102 | 120 | 124 |
| Flujo de salida por Derivados | 137 | 148 | 139 |
| Líneas de crédito y liquidez | 511 | 472 | 487 |
| Total de Salidas de Efectivo | 16,190 | 16,869 | 13,883 |

Composición de Salidas de Efectivo.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Los movimientos de las principales salidas de efectivo se da en función de las necesidades de liquidez y en base al nivel de activos se identifica la fuente de financiamiento a la que la institución puede recurrir considerando el cumplimiento en todo momento del coeficiente de cobertura de liquidez requerido, los depósitos de exigibilidad inmediata se mantiene en niveles promedio de 14,096, la captación a plazo en mercado de dinero se mantiene en niveles promedio de 585 millones durante el trimestre, mientras que el acreedor por reporto se mantiene en niveles promedio de 116 millones, el indicador se mantiene por encima de los niveles deseados en función del perfil de riesgo de la institución.

Al cierre de trimestre no se recurre a préstamos interbancario de call money.

En general, los principales cambios observados en los componentes del CCL a lo largo del tercer trimestre de 2022 se resumen en un nivel constante de activos líquidos de alta calidad, suficientes para cubrir las necesidades de efectivo acompañado a su vez de mayores necesidades de financiamiento a corto plazo, aumentando así la captación por depósitos de exigibilidad inmediata y ajustando el indicador a 212.58%.

La concentración de las fuentes de financiamiento del Banco es la siguiente:

| Pasivos al cierre de junio de 2022 | Concentración | Pasivos al cierre de septiembre de 2022 | Concentración |
|------------------------------------|---------------|---|---------------|
| Captación Plazo | 22.51% | Captación Plazo | 25.3% |
| Financiamiento con colateral | 9.90% | Financiamiento con colateral | 9.4% |
| Captación Vista | 39.16% | Captación Vista | 32.5% |
| Emisión de Títulos de Crédito | 18.31% | Emisión de Títulos de Crédito | 18.9% |
| Préstamos interbancarios | 0.44% | Préstamos interbancarios | 0.5% |
| Derivados | 1.44% | Derivados | 1.08% |
| Otros | 8.24% | Otros | 12.4% |

Concentración de fuentes de financiamiento.

La estructura del financiamiento del banco de acuerdo con el balance con datos al cierre del trimestre (junio de 2022) asciende a 51,036. Las concentraciones de las fuentes de financiamiento se distribuyen en 22.51% por captación a plazo, 9.90% corresponde a financiamiento con colateral, 39.16% para captación vista, 18.31% a los certificados bursátiles emitidos, 0.44% a préstamos interbancarios, 1.44% para operaciones con derivados y 8.24% para otros.

El portafolio de derivados actual de Banco Actinver está integrado por operaciones de permutas financieras (swaps) de tasa de interés negociados OTC (tíe 28 días) a mediano y largo plazo cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de \$-18.97.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| Producto | DxV | Suma de Nocial Bco | Suma de MTM Nuevo |
|--------------|-------|--------------------|-------------------|
| IRS TIIE NEG | 678 | 200,000,000 | 11 |
| IRS TIIE NEG | 2,652 | 385,000,000 | 50 |
| IRS TIIE NEG | 2,652 | 385,000,000 | -50 |
| IRS TIIE NEG | 906 | 150,000,000 | -12 |
| IRS TIIE NEG | 906 | 150,000,000 | 12 |
| IRS TIIE NEG | 934 | 200,000,000 | -20 |
| IRS TIIE NEG | 27 | 1,000,000,000 | -2 |
| IRS TIIE NEG | 27 | 1,000,000,000 | 2 |
| IRS TIIE NEG | 397 | 50,000,000 | -2 |
| IRS TIIE NEG | 397 | 50,000,000 | 2 |
| IRS TIIE NEG | 397 | 100,000,000 | 3 |
| IRS TIIE NEG | 397 | 100,000,000 | -3 |
| IRS TIIE NEG | 136 | 1,000,000,000 | -10 |
| | | | |

TOTAL MTM - 18.97

Actualmente se opera con 2 contrapartes las operaciones cuentan con contrato marco de compensación y al cierre de septiembre se cuenta con garantías netas entregadas por operaciones de permutas financieras cuyo valor es de 34.

Portafolio de instrumentos financieros derivados.

El banco no cuenta con contratos opcionales al cierre de trimestre.

El Banco fondea los activos en la misma moneda de su moneda origen por lo que no existe descalce de divisas.

Centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

La Tesorería de Banco Actinver es el área responsable de la gestión de la liquidez y es quien determina la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes unidades de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, además es responsable de concertar el fondeo del grupo.

Diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades del grupo y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Además, se encarga de asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes en todo momento en base a la estrategia de comunicación entre las diferentes unidades del grupo.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y en la determinación de entradas y salidas, Banco Actinver considera para todas las operaciones de su balance, así como, en su caso, aquellas operaciones fuera del balance que por sus características impliquen un riesgo potencial de liquidez para la institución.

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

En el presente apartado se enlistan las entidades y/o sociedades que forman parte del Grupo Financiero, y se identifica aquellas podrían representar riesgo de liquidez para la Institución.

| | N° | Entidades financieras / Sociedades |
|--|----|---|
| CORPORACIÓN ACTINVER, SAB DE CV | 1 | Banco Actinver, S.A. |
| | 2 | Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. |
| | 3 | Operadora Actinver, S.A. de C.V. |
| | 4 | Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. |
| | 5 | Desarrollos Actinver, S.A. de C.V. |
| | 6 | Servicios Actinver, S.A. de C.V. |
| | 7 | Servicios Alterna, S.A. de C.V. |
| | 8 | Actinver Tracs, S.A. de C.V. |
| | 9 | Servicios Financieros Actinver, S.A. de C.V. |
| | 10 | Actinver Consultoría, S.A. de C.V. |
| | 11 | Arrendadora Actinver, S.A. de C.V. |
| | 12 | Actinver Inversiones Alternativas, S.A. de C.V. |
| | 13 | Actinver Private Equity Servicios, S.A. de C.V. |

A continuación, se presentan aquellas entidades con las cuales la institución tiene el compromiso de otorgar apoyo financiero y pudieran representar un impacto negativo potencial de liquidez:

| N° | Entidades financieras / Sociedades | Banco Actinver ¿tiene algún compromiso implícito o explícito con la Entidad / Sociedad? | Banco Actinver ¿prevé otorgar apoyos financieros a la Entidad / Sociedad? | Tipo de exposición |
|----|--------------------------------------|---|---|--------------------|
| 1 | Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. | NO | SI | Línea de crédito |
| 2 | Arrendadora Actinver, S.A. de C.V. | NO | SI | Línea de crédito |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Como criterio para identificar aquellas entidades objeto de consolidación se determina el impacto negativo potencial que podrían tener los principales indicadores de liquidez en caso de materializarse la necesidad de otorgar apoyos financieros, por lo que trimestralmente se realizan ejercicios en los cuales se estima la variación porcentual negativa del coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto evaluando dicha variación evaluando el cumplimiento en todo momento del perfil de riesgo deseado de la institución, por lo que se deberá cumplir con los siguientes límites.

| Banco | Indicador | Perfil de Riesgo Deseado | Nivel Tolerancia | Capacidad de Riesgo |
|-------|------------------------------------|--------------------------|------------------|---------------------|
| | Coeficiente Cobertura de Liquidez | Mín 110% | Mín 105% | Mín 100% |
| | Coeficiente de Fondeo Estable Neto | Mín 110% | Mín 105% | Mín 100% |

Los niveles de Apetito al Riesgo y su tolerancia no son estáticos, por lo que deberá ser revisado periódicamente.

Si como resultado de los ejercicios de estimación de la variación porcentual negativa de los coeficientes de liquidez se obtiene un resultado que potencialmente pudiera poner en riesgo el perfil de riesgo deseado de la institución la unidad de administración integral de riesgos presentará dichos resultados al comité de riesgos y a través de éste se informará al consejo de administración quién determinará si opta por la inclusión de las Entidades Objeto de Consolidación, o para la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades.

No obstante, lo anterior Banco Actinver cuenta con una Política del Plan de Financiamiento de Contingencia y Política del Plan de Contingencia los cuales contienen las medidas de actuación ante situación que afecten la liquidez de la entidad.

Salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero.

| Denominación de las entidades | Monto de financiamiento |
|---------------------------------|-------------------------|
| Arrendadora Actinver, SA de CV. | 500 millones de pesos |

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Límites de concentración respecto a los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

Banco Actinver mantiene la política de diversificar sus fuentes de financiamiento para evitar su concentración. Para asegurar su cumplimiento cuenta con un Comité de Riesgos cuyas actividades en materia de liquidez se presentan a continuación:

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

- Revisa mensualmente los niveles de liquidez
- Evalúa la correcta diversificación de las fuentes de fondeo
- Revisa la estructura de activos e inversiones
- Analiza los resultados y plantea estrategias a futuro

Lo anterior permite que no exista concentración en sus fuentes de financiamiento y que se cumpla con la política de diversificación. Adicionalmente, hay una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos de la institución.

Para asegurar la diversificación en sus fuentes de financiamiento, Banco Actinver mantiene una capacidad de financiamiento con diferentes instituciones financieras, 13 para operaciones de Call Money, 20 para operaciones de reporto, 24 para operaciones en directo y 4 para líneas de crédito y sobregiro.

Para operaciones derivadas Banco Actinver únicamente recibe en garantía efectivo y valores gubernamentales por lo tanto no tiene límites de concentración de garantías recibidas. Al 30 de septiembre se mantienen garantías netas entregadas por operaciones derivadas de 34.

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, incluyendo las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas, desde el punto de vista de fondeo, a través de la diversificación de contrapartes.

Para el segundo trimestre de 2022 se contó con un financiamiento de 201 por depósitos a plazo en mercado de dinero y 5,049 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Para el tercer trimestre de 2022 se contó con un financiamiento de 502 por depósitos a plazo en mercado de dinero y 4,738 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días

Adicionalmente se estima una necesidad de financiamiento por concepto de limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez hasta por 464.

Brechas de liquidez

Como parte del análisis de liquidez, se elaboran brechas de liquidez resultando de las obligaciones activas y pasivas del Banco con plazo de vencimiento a 30 días, en este análisis considera las operaciones de balance incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

A continuación, se presenta el desglose de las operaciones por plazo de vencimiento y sin ponderar para efectos de evaluar los gaps derivados del análisis de activos y pasivos con los que actualmente cuenta la institución en torno al CCL quedando como sigue:

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

| ACTIVOS | 3T 2022 | | | 2T 2022 | | |
|--|---------------|-----------------|------------------|----------------|-----------------|------------------|
| | Día 1 al 7 | Del día 8 al 15 | Del día 16 al 30 | Día 1 al 7 | Del día 8 al 15 | Del día 16 al 30 |
| Cajas | 146 | - | - | 149 | - | - |
| Otros depósitos no otorgados en garantía | 1,343 | - | - | 2,571 | - | - |
| Depósito Regulación Moneatría | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones en Valores | 11,441 | - | - | 17,970 | - | - |
| Cartera de crédito (cartera vigente) | 231 | 55 | 200 | 231 | 55 | 200 |
| Deudor por liq de operaciones | 8,770 | - | - | 2,856 | - | - |
| Derivados | 6 | - | - | 123 | - | - |
| Activos | 21,938 | 55 | 200 | 23,901 | 55 | 200 |
| PASIVOS | | | | | | |
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 16,029 | - | - | 19,958 | - | - |
| Depósitos a plazo | 201 | - | - | 201 | - | - |
| Títulos de crédito emitidos | - | - | - | - | - | - |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos | - | - | - | - | - | - |
| Acreedores por reporto | 4,382 | 249 | 33 | 4,747 | 229 | 69 |
| Premio Acreedor | 1 | - | - | 1 | - | - |
| Acreedor por liq de operaciones | 4,582 | - | - | 2,713 | - | - |
| Derivados | 4 | - | - | 120 | - | - |
| Pasivos | 25,199 | 249 | 33 | 27,740 | 229 | 69 |
| GAP | -3,261 | -194 | 167 | -10,619 | 25 | 635 |
| GAP ACUMULADO | -3,261 | -3,455 | -3,288 | -10,619 | -10,594 | -9,959 |

Brechas de liquidez segundo y tercer trimestre de 2022.

Gestión del riesgo de liquidez, políticas y prácticas

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se realiza conjuntamente entre el área de tesorería y la Unidad de administración Integral de Riesgos (UAIR).

La Tesorería de Banco Actinver es el área encargada de la gestión de la liquidez, su responsabilidad es determinar la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes áreas de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, además es la responsable de concertar el fondeo del grupo.

El área de tesorería realiza el análisis de planeación financiera y determina las contrapartes de entradas y salidas para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna durante el día, para ello pronostica las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en los diferentes momentos durante el día y asegura que las fuentes de financiamiento sean suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes

La UAIR es responsable de monitorear los reportes de control de liquidez y fondeo del banco que genera el área de Tesorería para medir la proyección del requerimiento de posición de liquidez. Diariamente da seguimiento a los componentes principales del CCL para prevenir o considerar movimientos adversos que pudieran generar un faltante de liquidez en la institución. Al inicio de día genera el reporte que determina el nivel del CCL considerando un escenario de sensibilidad y uno de estrés incluyendo en el reporte gráficas de salidas de efectivo y niveles futuros del CCL.

Como estrategia de riesgo de liquidez, el banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos, así como mantener una diversificación en sus fuentes de financiamiento y mantener un adecuado nivel de activos líquidos.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

En la estructura para la gestión del riesgo de liquidez participan la Dirección de Administración de Riesgos, la Dirección de Mesa de Dinero y Tesorería, la Dirección General, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. La UAIR es la responsable de monitorear que en todo momento se cumpla la tolerancia al riesgo con un perfil de riesgo de liquidez bajo y que en todo momento se cumpla con el mínimo regulatorio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez. El banco tiene establecido una tolerancia al riesgo equivalente a un nivel de 90% de CCL y como sana práctica mantiene un apetito de riesgo equivalente a un nivel de 100% del CCL.

Dentro de la gestión de liquidez, la tesorería del banco, diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades de negocio, y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Para asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes, en todo momento mantiene comunicación con las diferentes unidades de negocio del banco y del grupo financiero.

Adicionalmente, y como estrategia de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a escenarios adversos de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días. El plan es presentado en el comité de riesgos y aprobado por el consejo de administración.

El consejo de administración revisa cuando menos una vez al año, los límites, objetivos, políticas y procedimientos de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución incluyendo el riesgo de liquidez. Aprueba los límites específicos de exposición al riesgo, función que podrá delegar al Comité de Riesgos.

En caso de una contingencia de liquidez y en la que se active el plan de financiamiento de contingencia de liquidez, el Comité de Riesgos será el responsable de mantener informado al Consejo de Administración.

Estrategia de financiamiento

La administración de activos y pasivos del Banco se gestiona mediante el Comité de Riesgos, el cuál revisa los niveles de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondeo, la estructura de activos e inversiones, resultados y estrategias a futuro, entre otros. Adicionalmente se tiene una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos y que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos del Grupo Financiero.

Para hacer frente a eventos adversos de liquidez, Banco Actinver mantiene una sólida diversificación en sus fuentes de financiamiento y de acuerdo al evento de liquidez puede implementar las siguientes acciones: emisión de instrumentos de deuda, Pagares y CEDES, activación de líneas de crédito intradía, emisión de instrumentos de deuda, venta de activos, subastas de liquidez, ejercicio del mecanismo RSP y posibles aumentos en capital.

Técnicas de mitigación de riesgo de liquidez

Con el objeto de contar con una buena administración sobre posibles riesgos de liquidez, es necesario conocer la estructura en el tiempo de los flujos de efectivo de todos los activos productivos y pasivos vigentes que integran el balance.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

En este sentido el banco considera para análisis todos los activos y pasivos sujetos a tasa, tanto en moneda nacional, como extranjera si fuese el caso, siempre y cuando representen un porcentaje significativo de los mismos, siendo por lo tanto relevante su incorporación para la institución que busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos.

Para contar con un análisis más adecuado, se utiliza el modelo de brechas de liquidez “Asset & Liability Management” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Como parte de la mitigación de riesgos de liquidez, la unidad de administración integral de riesgos da seguimiento diario a las posiciones que pudieran intervenir de manera negativa en la liquidez del Banco incluyendo condiciones adversas, asegurando que el nivel de activos líquidos sea óptimo para dar cumplimiento a los compromisos contraídos inclusive en un periodo de condiciones adversas. Para ello, el área de administración de riesgos mantiene comunicación directa con el área de tesorería y con las unidades de negocio.

Adicionalmente, Actinver realiza pruebas bajo diferentes escenarios de estrés, estas pruebas son utilizadas para observar la vulnerabilidad del banco ante situaciones adversas de liquidez y permiten definir planes de contingencia ante situaciones adversas.

Diariamente se mide el nivel de CCL con el fin de asegurar el nivel adecuado y acorde con el perfil de riesgo deseado.

Plan de financiamiento de contingencia y pruebas de estrés

Banco Actinver cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia elaborado considerando lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en el anexo 12-C de las mismas disposiciones, el cual es un conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que permiten superar insuficiencias de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. Dicho plan permite identificar y estimar riesgos potenciales de liquidez y definir a las áreas y personal responsable de su ejecución.

Las pruebas de estrés son realizadas considerando datos reales y se considera que las operaciones normales de la institución continúan en curso, por lo tanto, se realizan proyecciones a los diferentes objetivos de tiempo, los supuestos son considerados en los resultados financieros proyectados de la institución. Los escenarios consideran diferentes horizontes de tiempo: un día, una semana, 1, 3, 6 y 12 meses.

Los resultados de las pruebas de estrés de liquidez serán analizados para medir la congruencia que existe con los indicadores de riesgo de liquidez, con los límites específicos de exposición al riesgo y el perfil de riesgo de la institución.

Derivado del resultado de las pruebas, se analizará si es necesario rediseñar la definición de los escenarios y el cambio en los parámetros utilizados para que se adecúen a la operatividad de la institución, adicional a ello se realizarán pruebas de sensibilidad a los parámetros y supuestos utilizados al menos una vez al año, considerando para ello un registro detallado de todas las modificaciones a las pruebas de estrés realizadas.

El diseño de las pruebas de estrés puede sufrir variaciones o ajustes a sus parámetros, si entre el periodo de entrega del diseño y la fecha de realización del ejercicio, existe algún evento que la institución determine importante considerar dentro de dichas pruebas.

Se realizarán pruebas de sensibilidad al menos una vez al año a los supuestos con el fin de verificar si han sufrido alguna posible variación.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Se medirá impacto por concentración de los distintos factores de riesgo para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

En el momento de realizar las pruebas de estrés, se deberá medir la correlación entre las diferentes exposiciones para detectar un posible riesgo sistémico entre los factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño del Banco.

Los riesgos y vulnerabilidades que considera la realización de las pruebas de estrés son:

Riesgos:

- De mercado
- De crédito
- De liquidez

Vulnerabilidades:

- Solidez del capital ante eventos adversos (incremento de cartera vencida, reservas).
- Liquidez del banco a diferentes horizontes de tiempo (Activos líquidos).
- Disminución de financiamiento (salida de clientes, reducción en financiamiento por restricciones legales y operativas).
- Concentración de los factores de riesgo utilizados.

Afectación en el balance de la institución por movimientos adversos en los factores de riesgo incluyendo la venta forzosa de activos.

- Necesidades de liquidez por disminución en el financiamiento.
- Necesidades de liquidez considerando restricciones legales y operativas.
- Concentración de garantías.
- Disminución en el precio de las garantías financieras y su posible llamada de margen.

Adicionalmente cuenta también con un plan de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

En caso de que las pruebas arrojen un resultado adverso o que los límites sean excedidos durante las pruebas se tomarán las medidas operativas necesarias contenidas en el plan de contingencia de financiamiento y el plan de contingencia para contrarrestar dichos efectos.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

ANEXO 10

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

| (Cifras en millones de pesos) | Individuales | | | | | Consolidadas | | | | |
|---|---|------------|----------------------|------------|-------------------|---|------------|----------------------|------------|-------------------|
| | Importe sin ponderar por plazo residual | | | | Importe ponderado | Importe sin ponderar por plazo residual | | | | Importe ponderado |
| | Sin vencimiento | < 6 meses | De 6 meses a < 1 año | >1 año | | Sin vencimiento | < 6 meses | De 6 meses a < 1 año | >1 año | |
| ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE | | | | | | | | | | |
| 1 Capital: | 4,334,648 | 232,446 | - | - | 4,334,648 | 4,334,648 | 232,446 | - | - | 4,334,648 |
| 2 Capital fundamental y capital básico no fundamental. | 4,334,648 | - | - | - | 4,334,648 | 4,334,648 | - | - | - | 4,334,648 |
| 3 Otros instrumentos de capital. | - | 232,446 | - | - | - | - | 232,446 | - | - | - |
| 4 Depósitos minoristas: | - | 11,079,448 | - | - | 10,190,237 | - | 11,079,448 | - | - | 10,190,237 |
| 5 Depósitos estables. | - | 4,374,686 | - | - | 4,155,951 | - | 4,374,686 | - | - | 4,155,951 |
| 6 Depósitos menos estables | - | 6,704,762 | - | - | 6,034,286 | - | 6,704,762 | - | - | 6,034,286 |
| 7 Financiamiento mayorista: | - | 22,043,279 | 2,412,230 | 8,679,934 | 12,908,957 | - | 22,043,279 | 2,412,230 | 8,679,934 | 12,908,957 |
| 8 Depósitos operacionales. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 9 Otro financiamiento mayorista. | - | 22,043,279 | 2,412,230 | 8,679,934 | 12,908,957 | - | 22,043,279 | 2,412,230 | 8,679,934 | 12,908,957 |
| 10 Pasivos interdependientes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 11 Otros Pasivos | 14,093 | - | - | - | - | 14,093 | - | - | - | - |
| 12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto | 14,093 | - | - | - | - | 14,093 | - | - | - | - |
| 13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible | 4,348,742 | 33,355,173 | 2,412,230 | 8,679,934 | 27,433,842 | 4,348,742 | 33,355,173 | 2,412,230 | 8,679,934 | 27,433,842 |
| ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO | | | | | | | | | | |
| 15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto. | 462,375 | 20,733,222 | 1,366,253 | 1,972,303 | 1,340,242 | 462,375 | 20,733,222 | 1,366,253 | 1,972,303 | 1,340,242 |
| 16 Depósitos en otras instituciones financieras con depósitos operacionales. | - | 68,912 | - | - | 34,456 | - | 68,912 | - | - | 34,456 |
| 17 Préstamos al corriente y valores: | - | 5,595,000 | - | - | 593,850 | - | 5,595,000 | - | - | 593,850 |
| 18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I. | - | 4,908,000 | - | - | 490,800 | - | 4,908,000 | - | - | 490,800 |
| 19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I. | - | 687,000 | - | - | 103,050 | - | 687,000 | - | - | 103,050 |
| 20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales: | - | 2,276 | - | - | 1,138 | - | 2,276 | - | - | 1,138 |
| 21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 22 Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales: | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 23 Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 24 Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago). | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 25 Activos interdependientes | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 26 Otros Activos: | - | - | - | - | 16,751,343 | - | - | - | - | 16,751,343 |
| 27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 29 Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto. | 3,393,341 | - | - | - | 9,761 | 3,393,341 | - | - | - | 9,761 |
| 30 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial | 2,705 | - | - | - | 2,705 | 2,705 | - | - | - | 2,705 |
| 31 Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores. | 413,922 | 46,395,263 | 3,942,303 | 13,213,748 | 16,738,878 | 413,922 | 46,395,263 | 3,942,303 | 13,213,748 | 16,738,878 |
| 32 Operaciones fuera de balance. | - | 2,138,654 | 1,656,583 | 5,004,402 | 106,933 | - | 2,138,654 | 1,656,583 | 5,004,402 | 106,933 |
| 33 Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido. | - | - | - | - | 18,826,824 | - | - | - | - | 18,826,824 |
| 34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%) | - | - | - | - | 145.72% | - | - | - | - | 145.72% |

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Tabla 1.4

| Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto | |
|--|--|
| Referencia | Descripción |
| 1 | Suma de la referencia 2 y referencia 3. |
| 2 | Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II. |
| 3 | Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año. |
| 4 | Suma de la referencia 5 y referencia 6. |
| 5 | Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones. |
| 6 | Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones. |
| 7 | Suma de la referencia 8 y referencia 9. |
| 8 | Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6). |
| 9 | Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8. |
| 10 | Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones. |
| 11 | Suma de la referencia 12 y referencia 13. |
| 12 | El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo. |
| 13 | Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones. |
| 14 | Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11. |
| 15 | Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones. |
| 16 | Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras. |
| 17 | Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24. |
| 18 | Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos. |
| 19 | Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos. |
| 20 | Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras. |
| 21 | Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II. |
| 22 | Cartera de crédito de vivienda vigente. |
| 23 | Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. |
| 24 | Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago). |
| 25 | Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo. |
| 26 | Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31. |
| 27 | Activos que se deriven de operaciones de compra-venta de mercancías y oro. |
| 28 | Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento. |
| 29 | En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible. |
| 30 | En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible. |
| 31 | Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. |
| 32 | Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones. |
| 33 | Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32. |
| 34 | Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

Durante el tercer trimestre de 2022 el banco observó un CFEN promedio de 145.72%

Al cierre de septiembre de 2022 el CFEN del banco fue de 141.73%.

Las causas principales de los resultados del CFEN se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99.65% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales.

Así mismo se ha recurrido cada vez más a financiamiento más estable y a las emisiones en mercado de dinero a mediano y largo plazo

| EMISION | FECHA EMISION | FECHA VTO | TITULOS | VALOR NOMINAL x TITULO | MONTO COLOCACION |
|----------------|---------------|------------|-------------|------------------------|-------------------|
| 94 BACTIN 19-2 | 19/09/2019 | 15/09/2022 | -10,000,000 | 100.00 | -1,000,000,000.00 |
| 94 BACTIN 20 | 03/11/2020 | 31/10/2023 | -20,000,000 | 100.00 | -2,000,000,000.00 |
| 94 BACTIN 21 | 14/07/2021 | 08/07/2026 | -20,000,000 | 100.00 | -2,000,000,000.00 |
| 94 BACTIN 21-2 | 17/12/2021 | 11/12/2026 | -20,000,000 | 100.00 | -2,000,000,000.00 |
| 94 BACTIN 22 | 16/06/2022 | 10/06/2027 | -23,072,800 | 100.00 | -2,307,280,000.00 |
| 94 BACTIN 22-2 | 15/09/2022 | 11/09/2025 | -10,000,000 | 100.00 | -1,000,000,000.00 |

A continuación, se presenta la evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido, así como los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

| Determinación del Monto de Financiamiento Estable Requerido | jul-22 | ago-22 | sep-22 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| Conceptos con ponderación del 0% | 38,885,471 | 13,279,387 | 20,133,225 |
| Conceptos con ponderación del 5% | 19,997,216 | 23,017,902 | 17,630,088 |
| Conceptos con ponderación del 10% | 5,139,000 | 4,685,000 | 4,900,000 |
| Conceptos con ponderación del 15% | 11,155,448 | 5,743,234 | 8,654,709 |
| Conceptos con ponderación del 50% | 7,685,036 | 7,173,695 | 8,237,524 |
| Conceptos con ponderación del 65% | 0 | 0 | 0 |
| Conceptos con ponderación del 85% | 12,638,516 | 13,030,567 | 13,240,965 |
| Conceptos con ponderación del 100% | 1,037,514 | 1,153,247 | 1,531,565 |
| Monto de Financiamiento Estable Requerido | 18,809,849 | 18,296,957 | 19,574,857 |
| Determinación del Monto de Financiamiento Estable Disponible | | | |
| Conceptos con ponderación del 100% | 12,619,659 | 12,676,612 | 13,747,477 |
| Conceptos con ponderación del 95% | 4,288,688 | 4,347,728 | 4,487,605 |
| Conceptos con ponderación del 90% | 6,575,455 | 6,703,087 | 6,835,744 |
| Conceptos con ponderación del 50% | 9,020,752 | 9,429,676 | 7,160,125 |
| Conceptos con ponderación del 0% | 17,510,992 | 15,985,593 | 14,972,438 |
| Monto de Financiamiento Estable Disponible | 27,122,199 | 27,554,570 | 27,742,935 |
| Determinación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto | | | |
| Coeficiente de Financiamiento Estable Neto | 144.19% | 150.60% | 141.73% |

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación,

Actualmente no se incorporan entidades objeto de consolidación en el cálculo de los indicadores de liquidez por lo que no existe un impacto cuantificable por revelar en los indicadores de liquidez.

ANEXO 11

Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución

Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución:

Pabel Estudillo Herrera, en mi carácter de secretario del consejo de administración de Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("Banco Actinver"), hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de Banco Actinver en su sesión celebrada el (fecha en la que se llevó a cabo la sesión correspondiente), determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del grupo económico Actinver, consorcio o grupo empresarial podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

| Denominación de las entidades | Monto de financiamiento |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Arrendadora Actinver, SA de CV. | 500 millones de pesos |
| Actinver Casa de Bolsa | 800 millones de pesos |

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

| Denominación de las entidades | Denominación de las sociedades |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| | |
| | |

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Pandemia COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de coronavirus COVID-19 como una pandemia global.

Desde esa fecha los mercados financieros han mostrado incertidumbres económicas y en consecuencia se han presentado ajustes en el valor de los activos financieros derivado de la volatilidad de los precios de estos activos, tasas de interés y tipos de cambio que afectan posiciones en moneda extranjera.

Los mercados financieros internacionales presentaron algunos episodios de volatilidad. El surgimiento de la variante ómicron y la expectativa de una reducción más acelerada del estímulo monetario en EEUU contribuyeron al fortalecimiento del dólar y a incrementos en las tasas de interés. Persisten riesgos, como los asociados a la pandemia y al conflicto entre Rusia y Ucrania.

Como la mayoría de las economías del mundo, México ha enfrentado un entorno de elevada inflación en el cual las presiones al alza sobre los precios de múltiples bienes y servicios derivadas de los choques ocasionados por la pandemia de COVID 19 se han ido intensificando.

La actividad económica mundial siguió recuperándose durante el 4T 2021 si bien a un ritmo menor al esperado ante los cuellos de botella en la producción y la menor movilidad asociada al repunte en los contagios por la variante ómicron.

En el 4T 2021 diversos indicadores del mercado laboral continuaron exhibiendo cierta mejoría respecto del 3T 2021, sin embargo, a inicios de 2022 ante el repunte de contagios por la variante ómicron del virus SARS CoV 2 algunos de estos indicadores mostraron retrocesos en el margen.

Las perspectivas de crecimiento para 2022 y 2023 siguen apuntando a una recuperación gradual de la actividad económica. No obstante, las previsiones para 2022 se revisaron ligeramente a la baja ante la expectativa de menores estímulos fiscales y monetarios en economías avanzadas, una menor movilidad por el aumento de casos de COVID-19 y las disrupciones a las cadenas de suministro.

Si bien se ha avanzado en la vacunación a nivel global, persiste un entorno de elevada incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, así como de sus efectos sobre la economía y las cadenas de suministro, lo cual podría seguir afectando el desempeño de la actividad económica.

La inflación general en las principales economías avanzadas continúa ubicándose por encima de los objetivos de sus bancos centrales, con excepción de Japón. Las expectativas de inflación de corto plazo siguieron aumentando para estas economías, mientras que las de mayor plazo han mostrado en general movimientos acotados.

Entre los factores que están presionando a la inflación mundial destacan, además de los cuellos de botella y la recomposición del gasto hacia mercancías, los elevados precios de materias primas. Al respecto, los precios del petróleo y granos se han visto afectados por el conflicto entre Rusia y Ucrania.

I. El impacto del COVID-19 en la liquidez, flujos de caja, solvencia y negocio en marcha.

El Banco dentro de sus proyecciones contemplaba la apertura de nuevas líneas interbancarias de fondeo; así como la ampliación de sus programas de deuda; la respuesta de las contrapartes y del público en general ha sido satisfactoria derivado del buen desempeño del Banco en años previos, por lo que la liquidez, flujos y solvencia de esta no se han visto afectadas.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

El Banco se encuentra financieramente sólido para poder brindar este apoyo y enfrentar la situación económica que se está presentando como consecuencia de la emergencia sanitaria sin tener repercusiones internas.

II. Estrategia y objetivos que se han modificado para hacer frente a la emergencia sanitaria.

El Banco busca lograr el objetivo de que los clientes que soliciten apoyo económico de El Banco obtengan cierta liberación de flujo en su patrimonio con la finalidad de que los clientes puedan seguir garantizando sus obligaciones frente a El Banco, y que de esta forma no afecte los ingresos y flujos de El Banco.

Como consecuencia de la pandemia, se han venido realizando los siguientes esfuerzos estratégicos tanto en Corporación Actinver y en el Banco:

- Revisión de exposición de derivados.
- Reducción en la posición de riesgo y revisión de líneas de contrapartes.
- Mayor monitoreo de los límites por acreditado, partes relacionadas y de riesgo común.
- Generación de estrategias de preservación de capital en los fondos de inversión; así como el lanzamiento de nuevos productos en la operadora de fondos para aprovechar la volatilidad del mercado.
- Enfoque en productos que presenten menor riesgo para el balance como mercado de divisas, derivados, seguros y previsión social.
- Reducción de gastos por intereses ante la reducción en la tasa de referencia.
- Acercamiento con los clientes de banca privada como corporativos con propuestas integrales de financiamiento.
- Operaciones de reestructuras conforme a los Criterios Contables Especiales, aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, mismas que tienen como beneficio principal que se puedan renovar o reestructurar los créditos que soliciten el apoyo COVID 19, sin que estos tengan que ser registrados como cartera vencida. Para acceder a este apoyo el crédito debía estar registrado como vigente a la fecha del 28 de febrero de 2020.

A la fecha la estrategia y objetivos para hacerle frente a la emergencia sanitaria no han sufrido modificación alguna, debido a que estas han sido funcionales y han dado resultados esperados como inicialmente se plantearon.

III. Medidas tomadas para mitigar los efectos de la pandemia.

La pandemia por COVID-19 ha tenido un impacto profundo en la vida de las personas, empresas y gobiernos; y no solo por la emergencia sanitaria, sino que también por las ramificaciones que esto ha tenido en la economía a través del cierre de empresas y en los mercados financieros a través de una mayor incertidumbre. Asimismo, la volatilidad de distintos activos financieros repuntó rápidamente, lo que impulsó la intervención a través de inyecciones de liquidez y apoyos económicos por parte de Bancos Centrales y Gobiernos Centrales.

En el marco de la pandemia, la Administración de El Banco ha tomado una serie de medidas para cuidar la salud de empleados y clientes al mismo tiempo que se han mantenido las operaciones sin mayores afectaciones.

En la transición a la nueva normalidad, se han hecho adecuaciones en los espacios de trabajo y se han establecido protocolos de limpieza y movilidad en las instalaciones y se han seguido puntualmente las recomendaciones realizadas por las distintas autoridades federales, estatales y locales en materia sanitaria. Las inversiones en tecnología y sistemas realizadas en años anteriores han permitido que la operación de El Banco sea eficiente en medio de la contingencia.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

El Banco busca hacer eficiente la operación de la misma, reduciendo gastos operativos con la finalidad de mitigar posibles efectos negativos en los ingresos.

Los colaboradores han trabajado vía remota y se han implementado programas de rotación para las áreas críticas que mantienen personal dentro de las instalaciones del corporativo y Centros Financieros ("CF's"). Adicionalmente, se tomó la decisión de implementar un horario reducido en algunos CF's.

Mediante programas informáticos se ha medido la productividad de los empleados, principalmente para las áreas consideradas como de riesgo para El Banco.

El Banco cuenta con un plan de reestructura de sus CF's a nivel nacional, el cual contempla el cierre de algunos CF's y la reubicación de otros, con el objetivo de optimizar los recursos y generar beneficios en las zonas económicas, de acuerdo a la rentabilidad proyectada.

No se tienen programas especiales para los clientes, excluyendo las facilidades administrativas otorgadas por la CNBV.

El Banco no ha efectuado modificaciones o ajustes a las políticas de endeudamiento y apalancamiento, ya que El Banco mantiene el perfil conservador respecto a las políticas de endeudamiento y apalancamiento.

Durante 2021 las posiciones en las inversiones en valores del Banco se han reducido en la tenencia de los papeles corporativos y bancarios; así como en papeles gubernamentales.

IV. Condiciones operativas y financieras que se podrían modificar en el corto y largo plazo.

i. Reducción de liquidez.

El Banco podría enfrentar un riesgo en sus flujos si las condiciones de la pandemia continúan por un largo periodo o si llegaran a existir cierres adicionales en las principales economías del mundo como los ocurridos en los primeros meses de 2022.

El Banco pudiera considerar necesario incrementar la estimación para riesgos crediticios, lo que afectaría en forma directa el resultado de operación esperada y la utilidad de El Banco y por consecuencia, su liquidez.

ii. Incumplimiento de Pagos de Pasivos Bancarios y Bursátiles.

El Banco ha cumplido con todas las restricciones de emisión y en los pagos de estos pasivos.

V. Evaluaciones de negocio en marcha, incluyendo los planes de la administración para mitigar cualquier incertidumbre.

El Banco elaboró un análisis de sensibilidad con supuestos base, negativos y catastróficos, buscando en todo momento, prever situaciones y decisiones necesarias que pudieran presentarse debido al brote de coronavirus COVID-19.

Asimismo, es difícil para El Banco mitigar cualquier incertidumbre, sin embargo, El Banco busca reforzar las 3 (tres) variables básicas del negocio en marcha, las cuales son: (i) el acceso a fondeo competitivo; (ii) la operación eficiente; y (iii) el aprovechamiento de oportunidades de colocación en el mercado.

Lo anterior, en el entendido que, al aprovechar oportunidades de colocación en el mercado, El Banco no busca solamente mantener los activos productivos, sino que también busca mejorar la rentabilidad y aumentar la participación de El Banco en el mercado.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

VI. Facilidades administrativas otorgadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aplicables a las Instituciones Financieras, indicando cuáles han sido adoptadas por El Banco o por alguna de sus Subsidiarias.

Se utilizaron los Criterios Contables Especiales para implementar el programa de Reestructuras COVID en la parte de créditos.

El Banco atendió las sugerencias de abstención de pago dividendos y de operación del fondo de recompras, durante 2021.

Por otro lado, El Banco no ha utilizado las distintas facilidades administrativas emitidas por la CNBV con respecto a la capitalización de las instituciones bancarias.

- El Índice de Capitalización (“ICAP”) en todo momento ha estado por arriba del límite regulatorio del 10.50% y de nuestro perfil de riesgo deseado (límite interno) del 12.50%.
- El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (“CCL”) en todo momento ha estado por arriba del límite regulatorio del 100% y de nuestro perfil de riesgo deseado (límite interno) de 110%.

No hay intención de utilizarlo principalmente porque El Banco cuenta con el capital y la liquidez suficiente y se considera no utilizarlo, ya que esto tendría implicaciones en la calificación corporativa, líneas de fondeo y emisiones principalmente.

A la fecha se confirma que El Banco no ha hecho uso del suplemento de conservación de capital del 2.5%.

Criterios Contables Especiales.

El Banco ha utilizado los Criterios Contables Especiales para implementar el programa de Reestructuras COVID 19 en la parte de créditos.

En caso de que no se hubieran aplicado estos Criterios Contables Especiales, El Banco estaría aplicando de forma integral el Criterio contable B-6, junto con los demás criterios contables emitidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera.

El detalle por tipo de cartera de los importes que se hubieran registrado y presentado el balance general consolidado y el estado consolidado de resultados de no haber aplicado los criterios contables especiales emitidos de forma temporal por la Comisión Bancaria (ver nota 3i), se presenta en la hoja siguiente.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

La tabla de la siguiente hoja muestra los efectos de lo anterior al 31 de marzo de 2021.

| | Cartera de crédito vigente | | | Cartera de crédito vencida | | | Total |
|---|--------------------------------|------------------------------|--------------|--------------------------------|------------------------------|----------------|--------------|
| | Criterios contables especiales | Criterios contables vigentes | Efecto | Criterios contables especiales | Criterios contables vigentes | Efecto | Efecto |
| Balance general | | | | | | | |
| Cartera de crédito | | | | | | | |
| Créditos comerciales | \$ 16,016 | 14,091 | 1,925 | 588 | 2,473 | (1,884) | 41 |
| Créditos al consumo | 3,195 | 3,056 | 139 | 22 | 158 | (136) | 3 |
| | \$ 19,211 | 17,147 | 2,064 | 610 | 2,631 | (2,020) | 44 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | | | | | | | |
| Créditos comerciales | \$ 236 | 506 | (270) | 324 | 944 | (620) | (890) |
| Créditos al consumo | 158 | 157 | 1 | 16 | 112 | (96) | (95) |
| | \$ 394 | 663 | (269) | 340 | 1,056 | (716) | (985) |
| Estado de resultados | | | | | | | |
| Ingresos por intereses | | | | | | | |
| Créditos comerciales | \$ 289 | 252 | 37 | 1 | 16 | (15) | 22 |
| Créditos al consumo | 65 | 62 | 3 | - | - | - | 3 |
| | \$ 354 | 314 | 40 | 1 | 16 | (15) | 25 |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | | | | | | | |
| Créditos comerciales | \$ (5) | 893 | (899) | 103 | 95 | 8 | (891) |
| Créditos al consumo | (30) | 65 | (95) | (2) | (1) | (1) | (96) |
| | \$ (35) | 958 | (994) | 101 | 94 | 7 | (987) |

I. Consideraciones de valor razonable y deterioro.

Las posiciones que mantiene el Banco y que son valuadas a valor razonable, principalmente las inversiones en valores y los derivados han sufrido modificaciones que no ha afectan de manera significativa al Balance del Banco considerando el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran.

En las posiciones en valores principalmente, se efectúa una revisión periódica de las posiciones, considerando que cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

(27) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por el periodo al 30 de septiembre de 2022 ascendió a \$47. El contrato en dólares del arrendamiento de las oficinas corporativas se traspasó a la Corporación quién asume la deuda a partir del 1 de enero de 2022, el importe de las rentas anuales será pagado en pesos a la Corporación de por un monto de \$42 anual, hasta el año de 2029.

El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(u).

(b) Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. El Banco se encuentra involucrado en un juicio, en donde ya se tiene una sentencia, sin embargo, debido a la actual contingencia sanitaria, no se ha resuelto el incidente de cuantificación, por lo que no es posible estimar el monto de la contingencia.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Anexo 1-O

I. Integración del capital neto

Apartado I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

| Referencia | Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas | 2022 Monto |
|------------|--|---------------|
| 1 | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente | 2,555 |
| 2 | Resultados de ejercicios anteriores | 1,486 |
| 3 | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) | 350 |
| 6 | Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | 4,391 |

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

| Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
|---|---|--------------|
| 9 | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | (135) |
| 10 (conservador) | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | (143) |
| 19 (conservador) | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | (1) |
| J 28 | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados | (104) |
| 28 | Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 | (383) |
| 29 | Capital común de nivel 1 (CET1) | 4,008 |
| Capital adicional de nivel 1: instrumentos | | |
| 32 | de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables | No aplica |
| 34 | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1) | No aplica |
| 35 | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 36 | Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios | - |
| Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios | | |
| 37 (conservador) | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 | No aplica |
| 38 (conservador) | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 | No aplica |
| 39 (conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica |
| 40 (conservador) | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | No aplica |
| 42 | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones | No aplica |
| 43 | Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 | - |
| 44 | Capital adicional de nivel 1 (AT1) | - |
| 45 | Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) | 4,008 |
| Capital de nivel 2: instrumentos y reservas | | |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | | |
|---|--|---------------|
| 48 | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) | No aplica |
| 49 | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 50 | Reservas | No aplica |
| 51 | Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios | No aplica |
| Capital de nivel 2: ajustes regulatorios | | |
| 52 (conservador) | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 | No aplica |
| 53 (conservador) | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 | No aplica |
| 54 (conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica |
| 55 (conservador) | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | No aplica |
| 57 | Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 | - |
| 58 | Capital de nivel 2 (T2) | - |
| 59 | Capital total (TC = T1 + T2) | 4,008 |
| 60 | Activos ponderados por riesgos totales | 27,133 |
| Razones de capital y suplementos | | |
| 61 | Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 14.77% |
| 62 | Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 14.77% |
| 63 | Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 14.77% |
| 64 | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales) | |
| 65 | del cual: Suplemento de conservación de capital | No aplica |
| 66 | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico | No aplica |
| 67 | Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB) | No aplica |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | | |
|---|--|------------|
| 68 | Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 4,008 |
| Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3) | | |
| 69 | Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| 70 | Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| 71 | Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3) | No aplica |
| Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo) | | |
| 72 | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras | No aplica |
| 73 | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras | No aplica |
| 74 | Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | No aplica |
| 75 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 399 |
| Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 | | |
| 76 (conservador) | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite) | No aplica |
| 77 (conservador) | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada | No aplica |
| 78 | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite) | No aplica |
| 79 | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas | No aplica |
| Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022) | | |
| 80 | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 81 | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | No aplica |
| 82 | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 83 | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | No aplica |
| 84 | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual | No aplica |
| 85 | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | No aplica |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Anexo I.2 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

| Referencia | Descripción |
|------------|--|
| 1 | Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 2 | Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones. |
| 3 | Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones. |
| 4 | No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones. |
| 5 | No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado. |
| 6 | Suma de los conceptos 1 a 5. |
| 7 | No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado. |
| 8 | Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 9 | Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 10* | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo. |
| 11 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable. |
| 12* | Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | |
|------------|--|
| | <p>Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.</p> |
| 13 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 14 | No aplica. |
| 15 | Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio. |
| 16* | <p>El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p> |
| 17* | <p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p> |
| 18* | Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | |
|------------|---|
| | <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p> |
| 19* | <p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p> |
| 20* | <p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p> |
| 21 | <p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p> |
| 22 | <p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p> |
| 23 | <p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.</p> |
| 24 | <p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.</p> |
| 25 | <p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.</p> |
| 26 | <p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p> <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | |
|-----------|---|
| | <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> |
| 26 | <p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p> <p>I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.</p> <p>O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.</p> <p>P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</p> |
| 27 | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1. |
| 28 | Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | |
|------------|---|
| 29 | Renglón 6 menos el renglón 28. |
| 30 | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones. |
| 31 | Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables. |
| 32 | No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital. |
| 33 | Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a). |
| 34 | No aplica. Ver la nota de la referencia 5. |
| 35 | No aplica. Ver la nota de la referencia 5. |
| 36 | Suma de los renglones 30, 33 y 34. |
| 37* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 38* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 39* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 40* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 41 | Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo. |
| 42 | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1. |
| 43 | Suma de los renglones 37 a 42. |
| 44 | Renglón 36, menos el renglón 43. |
| 45 | Renglón 29, más el renglón 44. |
| 46 | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones. |
| 47 | Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a. |
| 48 | No aplica. Ver la nota de la referencia 5. |
| 49 | No aplica. Ver la nota de la referencia 5. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | |
|------------|---|
| 50 | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7. |
| 51 | Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50. |
| 52* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 53* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 54* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 55* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1. |
| 56 | Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo. |
| 57 | Suma de los renglones 52 a 56. |
| 58 | Renglón 51, menos renglón 57. |
| 59 | Renglón 45, más renglón 58. |
| 60 | Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales. |
| 61 | Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje). |
| 62 | Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje). |
| 63 | Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje). |
| 64 | Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67. |
| 65 | Reportar 2.5% |
| 66 | Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5. |
| 67 | La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5. |
| 68 | Renglón 61 menos 7%. |
| 69 | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011. |
| 70 | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | |
|-----------|--|
| 71 | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011. |
| 72 | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18. |
| 73 | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19. |
| 74 | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20. |
| 75 | El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes. |
| 76 | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 77 | 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 78 | Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 79 | 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 80 | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1. |
| 81 | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1. |
| 82 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos. |
| 83 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33. Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos. |
| 84 | 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 85 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

II. Relación del Capital Neto con el balance general

Apartado II.1 Cifras del balance general

| Referencias de los rubros del balance general | Rubros del balance general | Monto presentado en el balance general |
|---|--|--|
| | | 2022 |
| Activo | | 50,582 |
| BG1 | Disponibilidades | 8,603 |
| BG3 | Inversiones en valores | 10,867 |
| BG4 | Deudores por reporto | 1,400 |
| BG6 | Derivados | 80 |
| BG8 | Total de cartera de crédito (neto) | 21,572 |
| BG10 | Otras cuentas por cobrar (neto) | 6,597 |
| BG11 | Bienes adjudicados (neto) | 62 |
| BG12 | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) | 556 |
| BG13 | Inversiones permanentes | 3 |
| BG15 | Impuestos y PTU diferidos (neto) | 399 |
| BG16 | Otros activos | 443 |
| Pasivo | | 46,191 |
| BG17 | Captación tradicional | 37,911 |
| BG18 | Préstamos interbancarios y de otros organismos | 230 |
| BG19 | Acreedores por reporto | 332 |
| BG22 | Derivados | 99 |
| BG25 | Otras cuentas por pagar | 7,427 |
| BG28 | Créditos diferidos y cobros anticipados | 192 |
| Capital contable | | 4,391 |
| BG29 | Capital contribuido | 2,555 |
| BG30 | Capital ganado | 1,836 |
| Cuentas de orden | | 735,591 |
| BG33 | Compromisos crediticios | 9,019 |
| BG34 | Bienes en fideicomiso o mandato | 640,035 |
| BG36 | Bienes en custodia o en administración | 72,349 |
| BG37 | Colaterales recibidos por la entidad | 5,657 |
| BG38 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 4,272 |
| BG40 | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 60 |
| BG41 | Otras cuentas de registro | 4,199 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Apartado II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

| Identificador | Concepto1 apartado2 | Referencia importe3 | | Referencia de los rubros del balance general4 |
|-------------------------|---|---------------------|-------|---|
| Activo | | 2022 | | |
| 2 | Otros Intangibles | 9 | (135) | BG16 |
| 3 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales | 10 | (143) | BG15 |
| 10 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido | 19 | (1) | BG13 |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados | 26 - J | (104) | BG16 |
| Capital contable | | | | |
| 34 | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q | 1 | 2,555 | BG29 |
| 35 | Resultado de ejercicios anteriores | 2 | 1,486 | BG30 |
| 37 | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores | 3 | 350 | BG30 |

¹ Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

² Referencia del formato de revelación de la "Integración de capital" del apartado I del presente anexo.

³ Monto de conformidad con las notas a la tabla de "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto".

⁴ Referencia del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada.

Apartado II.3 Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"

| Identificador | Descripción |
|---------------|--|
| 1 | Crédito mercantil. |
| 2 | Intangibles, sin incluir al crédito mercantil. |
| 3 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales. |
| 4 | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización. |
| 5 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado. |
| 6 | Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18 |

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

- 7 Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
- 8 Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
- 9 Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
- 10 Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
- 11 Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
- 12 Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
- 13 Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
- 14 Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 15 Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- 16 Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

Apartado II.3 (Continuación)

| Identificador | Descripción |
|----------------------|--|
| 17 | Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 18 | Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores. |
| 19 | Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados. |
| 21 | La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 22 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones. |
| 23 | Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6. |
| 24 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil. |
| 25 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil). |
| 26 | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos. |
| 27 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos. |
| 28 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33. |
| 29 | Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones. |
| 30 | Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental. |

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

- 31 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
- 32 Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
- 33 Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
- 34 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
- 35 Resultado de ejercicios anteriores.
- 36 Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
- 37 Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
- 38 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
- 39 Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
- 40 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
- 41 Efecto acumulado por conversión.
- 42 Resultado por tenencia de activos no monetarios.
- 43 Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
- 44 Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 45 El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 46 Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 47 El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Apartado III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

| <u>Concepto</u> | <u>Importe de posiciones equivalentes</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
|---|---|---------------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | 211 | 17 |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable | 40 | 3 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's | 0 | 0 |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC | 0 | 0 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 132 | 11 |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio y posiciones en oro | 87 | 7 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 85 | 7 |
| | === | == |

Apartado III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Apartado III.2

| <u>Concepto</u> | <u>Activos ponderados por riesgo</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
| Grupo II (ponderados al 20%) | 758 | 61 |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 40 | 3 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 1,969 | 158 |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%) | 1,570 | 126 |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%) | 12 | 1 |
| Grupo VII_A (ponderados al 100%) | 5,970 | 478 |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%) | 3 | 0 |
| Grupo VIII (ponderados al 115%) | 87 | 7 |
| Grupo VIII (ponderados al 150%) | 0 | 0 |
| Grupo IX (ponderados al 100%) | 1,513 | 121 |
| Grupo IX (ponderados al 115%) | 436 | 35 |
| Grupo X (ponderados al 1250%) | 30 | 2 |
| Acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma) | 9,033 | 723 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) | 268 | 21 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | | |
|--|-------|-------|
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%) | 0 | 0 |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%) | 0 | 0 |
| | ===== | ===== |

El requerimiento de ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas es de 1.55.

Apartado III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

| <u>Método empleado</u> | <u>Activos ponderados por riesgo</u> | <u>Requerimiento de capital</u> |
|------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Indicador Básico | 4,890 === | 391 === |

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses

1,735
===

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses

2,608
===

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Anexo IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

| Referencia | Característica | Opciones |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| 1 | Emisor | Banco Actinver, S. A., Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple |
| 2 | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg | Bactin |
| 3 | Marco legal | Disposiciones de Carácter General aplicables a instituciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito |
| <i>Tratamiento regulatorio</i> | | |
| 4 | Nivel de capital con transitoriedad | N.A. |
| 5 | Nivel de capital sin transitoriedad | Básico 1 |
| 6 | Nivel del instrumento | Institución de crédito sin consolidar subsidiarias |
| 7 | Tipo de instrumento | Acciones serie "O" |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | | |
|---|---|----------------------------|
| 8 | Monto reconocido en el capital regulatorio | 2'540,600,000 |
| 9 | Valor nominal del instrumento | 1,000 |
| 9A | Moneda del instrumento | Pesos mexicanos |
| 10 | Clasificación contable | Capital |
| 11 | Fecha de emisión | 11/12/2012 |
| 12 | Plazo del instrumento | Perpetuidad |
| 13 | Fecha de vencimiento | Sin vencimiento |
| 14 | Cláusula de pago anticipado | No |
| 15 | Primera fecha de pago anticipado | N.A. |
| 15A | Eventos regulatorios o fiscales | No |
| 15B | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | N.A. |
| 16 | Fechas subsecuentes de pago anticipado | N.A. |
| <i>Rendimientos / dividendos</i> | | |
| 17 | Tipo de rendimiento/dividendo | Variable |
| 18 | Tasa de Interés/Dividendo | Variable |
| 19 | Cláusula de cancelación de dividendos | No |
| 20 | Discrecionalidad en el pago | Completamente discrecional |
| 21 | Cláusula de aumento de intereses | No |
| 22 | Rendimiento/dividendos | No Acumulables |
| 23 | Convertibilidad del instrumento | No Convertibles |
| 24 | Condiciones de convertibilidad | N.A. |
| 25 | Grado de convertibilidad | N.A. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | | |
|----|--|------------------------|
| 26 | Tasa de conversión | N.A. |
| 27 | Tipo de convertibilidad del instrumento | N.A. |
| 28 | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad | N.A. |
| 29 | Emisor del instrumento | Institución de Crédito |
| 30 | Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>) | No |
| 31 | Condiciones para disminución de valor | N.A. |
| 32 | Grado de baja de valor | N.A. |
| 33 | Temporalidad de la baja de valor | N.A. |
| 34 | Mecanismo de disminución de valor temporal | N.A. |
| 35 | Posición de subordinación en caso de liquidación | Acreedores en general |
| 36 | Características de incumplimiento | No |
| 37 | Descripción de características de incumplimiento | N.A. |

Anexo IV.2 Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto

| Referencia | Descripción |
|------------|--|
| 1 | Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto. |
| 2 | Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional). |
| 3 | Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará. |
| 4 | Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a. |
| 5 | Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones. |
| 6 | Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título. |
| 7 | Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | |
|-----|--|
| 8 | Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a. |
| 9 | Valor nominal del título en pesos mexicanos. |
| 9A | Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217. |
| 10 | Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto. |
| 11 | Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto. |
| 12 | Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad. |
| 13 | Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado. |
| 14 | Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México. |
| 15 | Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México. |
| 15A | Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales. |
| 15B | Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado. |
| 16 | Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México. |
| 17 | Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título. |
| 18 | Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título |
| 19 | Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital. |
| 20 | Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio). |
| 21 | Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up". |
| 22 | Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no. |
| 23 | Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero. |
| 24 | Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero. |
| 25 | Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir. |
| 26 | Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento. |

Banco Actinver, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
Notas a los estados financieros consolidados
Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
(Millones de pesos)

| | |
|----|---|
| 27 | Especificar si la conversión es obligatoria u opcional. |
| 28 | Tipo de acciones en las que se convierte el título. |
| 29 | Emisor del instrumento en el que se convierte el título. |
| 30 | Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal. |
| 31 | Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor. |
| 32 | Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente. |
| 33 | Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal. |
| 34 | Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal. |
| 35 | Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación. |
| 36 | Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones. |
| 37 | Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones. |

Apartado V

Gestión de Capital.

Banco Actinver realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2021-2023 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 2 bis 117 a. de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La evaluación considera al menos:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.
2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.
3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés que se consideraron.
4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se compromete la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

Las conclusiones obtenidas y emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para este ejercicio fueron:

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

- i) La institución cuenta con el capital regulatorio suficiente para continuar gestionando sus actividades en el corto y mediano plazo, manteniéndose en la categoría I de alertas tempranas, tal como se define en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 2 del mismo ordenamiento legal, así como con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo de la ley de Instituciones de Crédito, y
- ii) La institución plantea estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas planteadas.

Metodología

Con base en el Manual para la elaboración del ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2021-2023, y a los escenarios internos propuestos por el Banco, el área de administración de crédito realizó las estimaciones preventivas para riesgo crediticio sirviendo como base las proyecciones de cartera de crédito elaboradas por el área de Originación de Crédito.

El financiamiento del banco contempla la evolución de los activos para los años del 2021 al 2023. Se proyectaron los rubros de crédito y portafolios de valores considerando crecimientos acordes con las expectativas de evolución del grupo dentro del marco de capital estimado para estos años.

Apartado VI

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.

Al cierre del tercer trimestre de 2022 Banco Actinver no cuenta con cargo de Capital Contracíclico debido a que los ponderadores aplicables a las jurisdicciones en las que mantiene operaciones sujetas a riesgo de Crédito son de 0%.

Apartado VII

Composición del Suplemento al Capital Neto

Tabla VII.2.1

| | | a |
|---|--|---------------|
| | | Montos |
| | Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes | |
| 1 | Capital Fundamental | 4,008 |
| 2 | Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes-al Suplemento al Capital Neto | 0 |
| 3 | Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros | 0 |
| 4 | Otros ajustes | 0 |
| 5 | Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto | 0 |
| 6 | Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto | 0 |
| 7 | Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año | 0 |
| 8 | Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros | 0 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | | |
|---|---|--------------|
| 9 | Otros ajustes | 0 |
| 10 | Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales | 0 |
| 11 | Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio | 4,008 |
| Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio | | |
| 12 | Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos | 0 |
| 13 | Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto | 0 |
| 14 | Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores. | No aplica |
| 15 | Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022 | No aplica |
| 16 | Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución | No aplica |
| 17 | Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes | 0 |
| Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes | | |
| 18 | Suplemento al Capital Neto antes de deducciones | 4,008 |
| 19 | Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada). | No aplica |
| 20 | Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto | 0 |
| 21 | Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto | 0 |
| 22 | Suplemento al Capital Neto después de deducciones | 4,008 |
| Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto | | |
| 23 | Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto [1] | 27,133 |
| 24 | Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones | 62,065 |
| Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos | | |
| 25 | Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto) | 14.77% |
| 26 | Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento) | 6.46% |
| 27 | Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto | 0.00% |
| 28 | Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT) | 678.33 |
| 29 | Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital | 0.00% |
| 30 | Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco | 0.00% |
| 31 | Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto | 0.00% |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Tabla VII.2.2

| Número de línea | Explicación |
|-----------------|--|
| 1 | El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB. |
| 2 | Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB. |
| 3 | Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto. |
| 4 | Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto. |
| 5 | Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4. |
| 6 | Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7. |
| 7 | Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea. |
| 8 | Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021. |
| 9 | Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto. |
| 10 | Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 - línea 8 - línea 9. |
| 11 | Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10. |
| 12 | Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S. |
| 13 | Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S. |
| 14 | El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC |
| 15 | Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica. |
| 16 | Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica. |
| 17 | Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13 |
| 18 | Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

| | |
|----|--|
| 19 | Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones). |
| 20 | Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica |
| 21 | Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto. |
| 22 | El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 - línea 21. |
| 23 | APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto. |
| 24 | Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto. |
| 25 | Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23. |
| 26 | Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24. |
| 27 | Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto. |
| 28 | Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto. |
| 29 | El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local. |
| 30 | El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local). |
| 31 | El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores. |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

Anexo 1-O Bis

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

Tabla I.1

| FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO | | |
|--|--|-------------|
| REFERENCIA | RUBRO | 2022 |
| 1 | Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reperto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) | 47,596 |
| 2 | (Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico) | (383) |
| 3 | Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2) | 47,213 |
| 4 | Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible) | 80 |
| 5 | Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados | 17 |
| 6 | Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo | 0 |
| 7 | (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados) | 0 |
| 8 | (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central) | 0 |
| 9 | Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos | 0 |
| 10 | (Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos) | 0 |
| 11 | Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10) | 96 |
| 12 | Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) después de ajustes por transacciones contables por ventas | 5,737 |
| 13 | (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas) | 0 |
| 14 | Exposición Riesgo de Contraparte por SFT | 0 |
| 15 | Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros | 0 |
| 16 | Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15) | 5,737 |
| 17 | Exposición fuera de balance (importe nocional bruto) | 9,019 |
| 18 | (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios) | 0 |
| 19 | Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) | 9,019 |
| 20 | Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones | 4,008 |
| 21 | Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19) | 62,065 |
| 22 | Razón de apalancamiento | 6.46 |

Banco Actinver, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
y Subsidiaria
 Notas a los estados financieros consolidados
 Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2022
 (Millones de pesos)

II.Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Tabla II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN | 2022 |
|------------|---|--------|
| 1 | Activos totales | 55,855 |
| 2 | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria | (1) |
| 3 | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento | 0 |
| 4 | Ajuste por instrumentos financieros derivados | (419) |
| 5 | Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores | (6) |
| 6 | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden | 9,019 |
| 7 | Otros ajustes | (382) |
| 8 | Exposición de la razón de apalancamiento | 62,065 |

III.Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN | 2022 |
|------------|---|---------|
| 1 | Activos totales | 53,855 |
| 2 | Operaciones en instrumentos financieros derivados | (522) |
| 3 | Operaciones en reporto y prestamos de valores | (5,737) |
| 4 | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento | 0 |
| 5 | Exposiciones dentro del Balance | 47,596 |

IV.Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Tabla IV.1

TABLA IV.1

**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
 (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN | 2022 |
|------------|----------------------------|--------|
| 1 | Capital Básico 1/ | 4,008 |
| 2 | Activos Ajustados 2/ | 62,065 |
| 3 | Razón de Apalancamiento 3/ | 6.46 |

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.